



Dirección de Seguridad Pública
Thompson 297- (65)2635501



**Ilustre Municipalidad
de Castro**



Chile
en marcha

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CASTRO 2022

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE CASTRO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)	“Por un Castro Más Seguro”
Región y Provincia	X Región de los Lagos
Alcalde	Juan Eduardo Vera Sanhueza

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	11 de Mayo del 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	Si, la promulgación de la Ley 20.965 fue el 24 de Octubre de 2.016 y la constitución de CCSP de la Comuna de Castro 11/05/2017, en la actualidad se ha ejecutado 34 sesiones.
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Los CCSP se programan para la última semana de cada mes y las temáticas que se abordan tienen relación con los antecedentes otorgado por los miembros permanentes de este, donde han destacado; VIF, Consumo de Alcohol y Drogas y Abuso Sexual Infantil. Además en algunas ocasiones los Dirigentes Sociales en esta instancia expone factores de riesgos de sus diferentes sectores y se acuerdan soluciones concretas.

Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.

Dada exigencias de la Ley 20.965, se designaron como miembros permanentes dos concejales municipales para el CCSP; Don Ignacio Álvarez y Don Enrique Soto, a fin de abordar temas de seguridad específicos de los diferentes sectores, detectados por los referidos.

Se establecieron 3 mesas de trabajo;

1. Con Cámara de Comercio y Sindicatos del Comercio Ambulante, a fin de aplicar la Ordenanza Municipal N° 019, que involucra el orden en la actividad comercial. Institución responsable Municipalidad de Castro.
2. Mesa de trabajo es la de Red de Infancia, donde se convoca a programas preventivos y reparatorios, tales como: SENAME (Oficina de Protección de Derecho, Programa Reparación a Menores) Centro de Atención a Víctimas de delitos Violentos, Carabineros, Municipalidad de Castro (Chile Crece y Seguridad Pública), con el objetivo de promover los derechos de la infancia. Institución responsable Oficina de Protección de los Derechos. (OPD)
3. Además se conformo mesa de trabajo para abordar la temática de Violencia Intrafamiliar, donde participan; Sernameg, Juventud, Oficina de la Mujer, Senda, Servicio Salud, AIEP y Seguridad Pública, a fin de promover la denuncia, y realizar actividades preventivas y promoción de buenos tratos en la familia. Institución responsable Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (SERNAMEG)

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Eduardo Vera Sanhueza	Municipalidad De Castro	Alcalde	Presidente	982290774	alcalde@castromunicipio.cl
Lorena Barría Cárcamo	Dirección de Seguridad Pública	Directora	Secretario(a) ejecutivo	964455870	lorena.barria@castromunicipio.cl
Dante Montiel	Municipalidad De Castro	Secretario Municipal	Ministro de fe	977586786	dmontiel@castromunicipio.cl
Juan Carlos Márquez	Gendarmería	Encargada de CRS	Miembro permanente	977386768	juan.marquez@gendarmeria.cl
Víctor Calisto	Sename	Coordinador Regional	Miembro permanente	998482506	victor.calisto@sename.cl
Gustavo Guajardo	Carabineros	Comisario	Miembro permanente	954090541	gustavo.guajardo@carabineros.cl
Alejandro Pino	Policía de Investigaciones	Comisario	Miembro permanente	942075234	apinom@investigaciones.cl
María José Vargas	Senda - Previene	Coordinadora	Miembro permanente	930591861	Maria.vargas@castromunicipio.cl
Carlos Geisse	Gobierno Regional	Delegado Presidencial	Miembro permanente	65-2280726	aalvarado@interior.gob.cl
Patricio Vallespin	Gobierno Regional	Gobernador Regional	Miembro permanente	65-2201752	secretaria.gobernador@goreloslagos.cl
Pamela Saldivia	Ministerio Público	Fiscal Asistente	Miembro permanente	65-2368650	pcsaldivia@minpublico.cl
Ignacio Álvarez Vera	Municipalidad de Castro	Concejal	Miembro permanente	998183062	ignacio.alvarez.vera@gmail.com
Enrique Soto	Municipalidad de Castro	Concejal	Miembro permanente	961416768	enriquesotoconcejal@castromuniicipio.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Castro.
Periodo de realización del diagnóstico	Noviembre 2021.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>Para la elaboración del presente diagnóstico se consideró datos estadísticos y percepción comunal. Además se recopiló información de las siguientes fuentes;</p> <ol style="list-style-type: none">1. Centro de Estudios y Análisis del Delito, Sistema Estadístico Delictual Regional, Sistema Estadístico Delictual Territorial, e Informe Estadístico Delictual Comunal, todos ellos proporcionados por la Subsecretaría Prevención del Delito, en los cuales se consideró antecedentes del año 2019, 2020 y 2021.2. Instituto Nacional de Estadísticas, que arrojó datos socio demográficos de la comuna del año 2018 y 2019, en ellos destaca los antecedentes del último CENSO aplicado el año 2017.3. Pladeco 2018-2022 en la identificación de límites geográficos de la comuna de Castro.4. Casen 2017, entregando información en torno a los índices de ingreso, pobreza y distribuciones de los sectores económicos.5. Reporte Estadístico Comunal de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a fin de observar la cantidad de personas que acceden a los servicios básicos y hogares con hacinamiento, durante el año 2017.6. MINEDUC, donde se obtuvo índice de escolaridad, matrículas y deserción escolar del año 2018 y 2019.7. SENCE, específicamente en “Observatorio Regional Los Lagos: Comuna de Castro” Sence-Universidad Lagos-Sofofa.8. Encuesta Comunal de Percepción de Seguridad Vecinal, donde se conoce la visión que tienen los vecinos y vecinas de Castro, la cual se aplicó 769 personas, 542 con residencia en el sector urbano y 227 son residencia en sectores rurales.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA.

La comuna de Castro se encuentra ubicada en la provincia de Chiloé, que además está conformada por otras 9 comunas. Castro es la capital política administrativa de la provincia, además de ser el principal centro de servicios, con funciones comerciales, financieras, educativas, turísticas, culturales, sociales, en constante desarrollo. Su localización es en el centro mismo de la Isla Grande.

De acuerdo a los datos proyectados por el INE en abril de 2019 la población total de la comuna de Castro alcanzaba a un total de 47.412 habitantes lo que equivale al 26,2% de la población de la provincia de Chiloé y al 5,3% del total de la población de la Región de los Lagos a la misma fecha (INE:2018). La densidad poblacional de 93,4 hab./km² la cual es muy superior a la densidad poblacional de la Región de los Lagos que alcanza a los 17,1 hab./km².

La distribución de la población según grupos de edad, tal como se observa en la tabla N°2, se expresa en una distribución homogénea de la población entre los diferentes estratos de edades considerados. La población infantil, es decir de 0 a 14 años comprende al 20,8%, mientras que la población comprendida entre 15 y 29 años alcanza una igual proporción de la población comunal. La población de entre 30 y 44 años representa el 23,5% y la población entre 45 y 59 años un 19,8% del total comunal. La población cuyo rango de edad fluctúa entre los 60 y los 74 años. Por otra parte, la población mayor a 75 años comprende al 4,8% de la población comunal. Esta distribución indica que la población adulta es proporcionalmente superior a la población infantil y juvenil lo que podría ser explicado por fenómenos como la baja en la tasa de natalidad experimentada en las últimas décadas y por ser Castro un área que atrae mano de obra desde otras zonas de la provincia y del país.

Tabla 1 Población comuna de casto por grupos de edad y sexo proyectadas al año 2019

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-14	4711	4412	9123	20,8
15-29	4598	4499	9097	20,8
30-44	5005	5274	10279	23,5
45-59	4312	4343	8655	19,8
60-74	2059	2486	4545	10,4
75 y más	786	1322	2108	4,8
Total	21471	22336	43807	100,0

Del total de la población comunal un 53,9% estaba constituido por mujeres y el 47,1% por hombres. De éstos un 29,1% de la población comunal declaró pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche-huilliche. En cuanto a la distribución urbano/rural el 78% de la población comunal reside en sectores urbanos y un 22% lo hace en sectores rurales.

En relación a la población migrante, podemos indicar que según el Departamento de Migración y Extranjería del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, las Visas Otorgadas en la Provincia de Chiloé en el año 2020 alcanzan un número de 1.088, de ellas 492 corresponden a la comuna de Castro. Respecto a las Permanencias Definitivas en el año 2020 se proporcionaron 250, de ellas 98 corresponden a la comuna de Castro.

De acuerdo con datos del último Censo en el año 2017 la población en edad de trabajar en la comuna de Castro alcanzaba a un total de 33.965 personas, de las cuales 22.098 constituían la Población Económicamente Activa. Durante ese año se registraba un total de 20.767 ocupados y 1.331 personas desocupadas. La tasa de desocupación de acuerdo con esta misma fuente alcanza a un 6,0% y la tasa de participación laboral fue de un 65,1%. Es decir, prácticamente 7 de cada 10 personas en condición de trabajar lo estaban haciendo.

Las actividades económicas en las que se concentra la población ocupada son el comercio (20,4%), la construcción (8,9%), la industria manufacturera relacionada principalmente con las plantas de proceso de productos del mar (8,6%) la enseñanza (8,6%), la actividad silvoagropecuaria y la pesca (8,4%), el transporte y almacenamiento (8%), la administración pública (7,5%), servicios de salud y asistencia social (6,2%) y los hoteles y restaurantes (5,8%). Si agrupamos estas actividades dentro de los grandes sectores de la economía, Castro es una comuna donde predomina la actividad terciaria, es decir comercios y servicios, aunque igual las actividades primarias y secundarias están presentes de manera significativa. Lo cual se condice con su rol de capital Provincial y con su ubicación estratégica al centro de la Isla Grande.

La incidencia de la pobreza por ingresos, según datos de la Encuesta Casen del año 2017 alcanzaba al 10,1%, cifra que resulta inferior al 11,7% de pobreza que exhibe la Región de Los Lagos. La pobreza multidimensional, por su parte, alcanzaba ese año una incidencia del 23,2% de la población comunal, lo cual es superior al 21,7% que exhibía este mismo indicador a nivel regional.

En cuanto a Educación, de acuerdo con datos obtenidos del Mineduc, en la comuna de Castro durante el año 2020, 11.382 personas se encontraban cursando sus estudios dentro de la educación formal en sus distintos niveles de enseñanza: pre básico, básico y enseñanza media, ya sea en la modalidad diurna o vespertina incluyendo la modalidad de Educación de Adultos. A diciembre del año 2019 se encontraban vigentes con matrícula un total de 81 establecimientos educacionales incluidos las

distintas modalidades de enseñanza y dependencia administrativa. De acuerdo con el nivel de enseñanza la educación parvularia concentraba el 11% del total de la matrícula escolar, la enseñanza básica de niños el 51,4%, mientras que la enseñanza media HC y TP agrupaba a un 29,1% del total de la matrícula. Por otra parte, la educación de adultos en sus distintos niveles de ed. Básica y Media HC Y TP comprendía a un 5,5% de la matrícula total del sistema educativo comunal. Por último, la educación especial comprendía al 3% del total de esta matrícula.

Respecto de la dependencia administrativa la educación municipalizada concentraba el 55,6 % del total de establecimientos educacionales y el 59,6% del total de la matrícula comunal. La educación particular subvencionada, por su parte, comprende al 40,7% de los establecimientos y al 39,6% de la matrícula comunal. Por último, la educación particular no subvencionada, que en el caso de la comuna de Castro se concentra en educación parvularia, comprende al 3,7% del total de establecimientos y al 3,9% de la matrícula comunal.

Ahora bien, de acuerdo a los datos proporcionados por la Subsecretaria Prevención del Delito a través del Informe Estadístico Delictual 2020, nos indica que la deserción escolar en la comuna de Castro presenta estadísticas bastante reducidas, con una tasa de incidencia de 0,9 durante el año 2019 y 0,8 en el año 2018, evidenciándose una pequeña disminución. Para medir la tasa de deserción se mide la proporción de estudiantes matriculados en un tiempo determinado y que posteriormente no presentan matrícula en el sistema escolar.

En lo que respecta a la problemática del consumo de alcohol y drogas, según Observatorio de Caracterización Comunal Senda 2019, el total de imputados por Ley N° 20.000 Art 3 alcanzaron un total de 46 casos, imputados por tráfico ilícito de drogas 1. Es importante señalar que como una de las problemáticas a nivel comunal asociada al consumo de alcohol en la sociedad Castreña, tiene que ver con la baja percepción de riesgo que los habitantes tienen respecto al consumo de esta sustancia, ya que la ven de forma naturalizada, permisiva y aceptada, además existe un base cultural arraigada, situación que se ve claramente reflejada, respecto de la chicha de manzana, que es una bebida alcohólica obtenida del zumo de la manzana y que pasa por un proceso de fermentación alcohólica. Según único estudio realizado el 2013, señala que los niños a muy temprana edad empiezan a probarla de distintas formas, ya sea con acompañamientos o sola, esto se ve con mayor frecuencia en los sectores rurales de la comuna y de Chiloé. El estudio comunal indica que, entre las edades de 7 a 13 años, correspondiente a un 14,5% aproximadamente, de la población, tomó su primera bebida alcohólica.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA.

Respecto de la ocurrencia de delitos en la comuna de Castro es necesario contextualizar la dimensión de este problema en comparación con lo que ocurre a nivel de País, Región y Provincia.

De acuerdo a datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los delitos clasificados como de Mayor Connotación Social (homicidios, robos en sus distintas variantes, hurtos, lesiones, violaciones) alcanzaron el año 2020 en la comuna de Castro una tasa de 1.749,7 casos por cada 100 mil habitantes lo cual es significativamente superior a la tasa de la provincial (1.240,2) y la tasa regional de 1.601,2, e inferior a la tasa nacional de delitos de mayor connotación social que alcanzan a 1.986,2 casos por cada cien mil habitantes respectivamente.

Otros tipos de delitos de mayor impacto en la comunidad como los “abusos sexuales” alcanzaron el año 2020 en la comuna de Castro una tasa de 115,5 casos por cada cien mil habitantes, cifra superior a la tasa de la provincia de Chiloé que alcanzó a 87,1 y a la tasa regional (80,5) y nacional (63,1).

La “violencia intrafamiliar”, por su parte, se presenta el año 2020 con una tasa de 865,4 casos por cada 100 mil habitantes en la comuna de Castro, cifra superior a los 805,6 casos por cada 100 mil habitantes, que registró la provincia de Chiloé en el mismo período, y a la tasa regional que alcanzó la cifra de 839,3 casos cada 100 mil habitantes y significativamente superior la tasa nacional que alcanzo a los 604,3 casos cada 100 mil habitantes.

Al desagregar por tipo de delitos aquellos considerados de “Mayor Connotación Social”, se obtiene que el delito más recurrente en la comuna de Castro es el “hurto” con 355 casos policiales que representó el 17,8% y 12,2% del total de delitos ocurridos los años 2019 y 2020 respectivamente. Seguido en importancia por el delito de “Lesiones” en la cual se agrupan aquellas consideradas “leves” con aquellas consideradas “menos graves, graves y gravísimas” las cuales alcanzaron un 5,8% del total de casos policiales reportados durante el año 2020.

El “robo en lugar no habitado” alcanzó a un 3,1% de incidencia dentro del total de casos policiales en el año 2020, observándose una reducción significativa de -23,1% en comparación al año 2019, algo similar a lo que ocurrió con el “Robo en lugar habitado” delito cuya incidencia alcanzó a un 2,3% del total de casos policiales en el año 2020, bajando un a 10,8% en relación al año 2019. Uno de los pocos delitos que registra un alza moderada, es el “Robo de objeto de o desde vehículo” que en el año 2020 representaba el 0,8% de los casos policiales registrados en la comuna, observándose un aumento de 26,3% en comparación al año 2019.

El delito de “robo por sorpresa” representó en el año 2020 el 0,5% del total de delitos cometidos en la comuna, cifra que baja hasta el -50,0% en comparación al año 2019.

En cuanto a los “homicidios” las estadísticas se han mantenido con 2 casos en el año 2020 y con 2 casos el año 2019, lo que equivale a una variación del 0,0% del total de delitos cometidos durante el

mismo periodo. En el caso de las “violaciones” en el año 2020 representaron el 0,5% del total de casos policiales con 14 casos, cifra es inferior al año 2019 con un 0,6%.

A partir de la información sistematizada en los capítulos anteriores y, en especial aquella referida a las estadísticas desagregadas por tipos de delitos que permiten reconocer la incidencia en la comuna de los distintos delitos tipificados y la información aportada por el estudio de percepción de la seguridad pública llevada a cabo durante el año 2019, se establece a continuación un listado priorizado de delitos.

Tabla. Priorización de delitos.

Tipo delito y/o problema de inseguridad identificado	Incidencia	¿Dónde se ubican los hot spot de este tipo de delito? ¿En qué horarios?	¿A quiénes afecta más?	Impacto en percepción de temor (Alto Medio Bajo)
Hurto	355 casos y una tasa de 745,7 casos por cada 100 mil habitantes. Comprende el 12,2% del total de delitos cometidos en Castro durante 2020.	Zona Céntrica y cerca de centros comerciales, calle San Martín, Terminales de buses y cercanías del Hospital.	Principalmente a hombres y personas con edades que fluctúan entre 18 y 44 años	Medio-Alto
Lesiones	Se produjeron 214 casos de lesiones en el año 2020 que se desagregan en 167 casos de lesiones leves y 47 casos de lesiones graves o gravísimas. La tasa fue de 350,8 y 98,7 respectivamente, cada cien mil habitantes.	Zona céntrica, calle San Martín cerca del Terminal de buses, calles con mayor concentración de Pub y locales nocturnos, zona del Puerto y poblaciones de Castro Alto. Tiene una mayor incidencia en horario nocturno.	Mayormente hombres. Se concentra en jóvenes entre 18 y 29 años y en segundo lugar hombres adultos entre 30 a 44 años. En tercer lugar, mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años.	Medio-alto
Robo en lugar no habitado/ Robo en lugar habitado	Ambos suman 156 casos en el año 2020 lo que equivale al 5,4% del total de delitos ocurridos. 90 de éstos corresponden a robo en lugar no habitado con una frecuencia de 3,1% por cada 100 mil habitantes y 2,3% a robo en lugar habitado, que corresponde a una tasa de 138,6 casos cada 100 mil	El Robo en Lugar No Habitado se concentra en el centro de la ciudad, en el eje Galvarino Riveros y en torno a la ruta 5 Norte en zonas donde se ubican empresas y locales de servicios y algunas zonas residenciales en Castro Alto. Afecta tanto a viviendas particulares como locales comerciales. También en áreas residenciales ubicadas	Afecta mayoritariamente a locales comerciales y viviendas particulares	Alto

	habitantes.	en las zonas rurales aledañas a la ciudad como Ten Ten, Putemún, Llau Llau, Pid Pid, Nercón, etc. Robo en lugar habitado SE concentran tanto en el centro de la ciudad como en zonas residenciales en Castro Alto y zonas rurales aledañas a la ciudad.		
Robo con Violencia o intimidación	En el año 2020 se registraron 35 casos lo que equivale al 1,2% del total de delitos ocurridos y a una tasa de 73,5 casos cada 100 mil habitantes.	En el centro de la ciudad, principalmente en calle san Martín, y algunos puntos específicos como sector Puerto, alrededores de la Feria Yumbel, sector Punta de Diamante, el entorno del Hospital y del Mirador Millantuy. También en algunos sectores poblacionales de Castro Alto.	Los segmentos de edad más afectados son entre 18 a 29 y entre 30 a 44 años. En segundo lugar, afecto a mujeres jóvenes de entre 18 a 29 años.	Alto
Violencia Intrafamiliar	Se produjeron 412 casos de VIF en Castro el año 2020 lo que equivale al 14,2% del total de delitos ocurridos con una tasa de	Se distribuye tanto en el área urbana como rural con mayor incidencia a nivel urbano. Se ubica tanto en el entro en las zonas de mayor	Del total de violaciones 89,5% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 88,2% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 79,4%.	Alto

	865,4 casos por cada 100 mil habitantes.	conurrencia y tráfico de personas como en sectores poblacionales.		
--	--	---	--	--

La plataforma SIED Territorial, publicada por el Centro de Estudios y análisis del Delito (CEAD) dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, permite apreciar, a través de mapas, las zonas de una comuna donde se concentran los distintos tipos de delitos ocurridos en un periodo determinado, siendo aquellas zonas coloreadas de rojo las zonas donde se concentra una mayor cantidad de delitos, las zonas amarillas con una concentración media de delitos y las zonas con tonos más verdosos con una frecuencia menor de delitos.

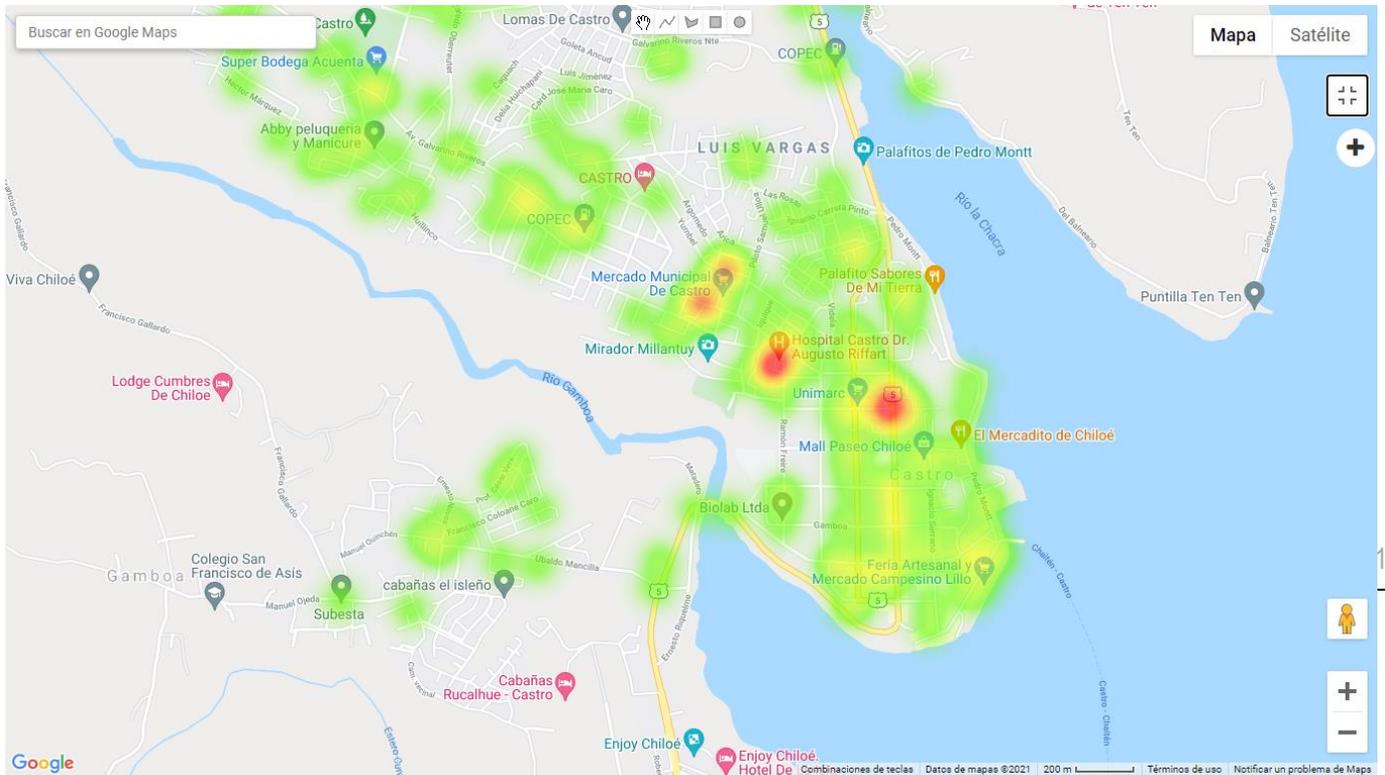
En la Castro, tal como se aprecia en el mapa N°2, durante el año 2020 los delitos considerados de Mayor Connotación Social (Robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorios de vehículos, robo en lugar habitado y no habitado, hurtos, lesiones, homicidios y violación), se concentraron en el área urbana de la comuna, específicamente en el sector céntrico de la ciudad, en algunos puntos específicos de la ruta 5 norte (Punta de Diamante y Homecenter Sodimac) y en torno al eje comprendido por la calle Galvarino Riveros que conecta el centro de la ciudad con el área de Castro Alto. Con una menor proporción de delitos de este tipo aparecen sectores poblaciones de Castro Alto como población Padre Hurtado, Inés de Bazán, Camilo Henríquez, Salvador Allende, Gamboa Alto, Ruta 5 Sur a la altura del Casino Enjoy, el sector de Nercón y Ruta 5 norte a la altura de Llau Llau.

Si observamos el recuadro más pequeño enmarcado en rojo, se puede apreciar con mayor detalle la distribución de los Delitos de Mayor Connotación Social en el sector urbano de la ciudad, siendo evidente que la mayor concentración se produce en el área en que está ubicado el Mall de Castro y alrededores y la calle San Martín especialmente en la cuadra cercana al terminal de buses municipal y de los supermercados O'Higgins y Talcahuano. Se identifican otros puntos que presentan una concentración media de delitos como calle San Martín en la cuadra que comprende las escuelas 1 y 2, además del área circundante a la Iglesia San Francisco y plaza de Castro, especialmente en la esquina de calles San Martín y Blanco Encalada. La zona circundante al puerto de Castro también es una zona en la que se registra ocurrencia de este tipo de delitos. Otras áreas en las que se concentran los delitos de mayor connotación social son en el entorno del Hospital Augusto Riffat y en los alrededores del supermercado Unimarc entre las calles O'Higgins y Sargento aldea. En el eje Galvarino Riveros se observa algunos focos con mayor ocurrencia de este tipo de delitos tales, específicamente en la esquina con la Calle Pablo Neruda donde está ubicado el actual Supermercado "A Cuenta", la zona circundante a la entrada de las poblaciones Camilo Henríquez. En menor medida se identifican delitos

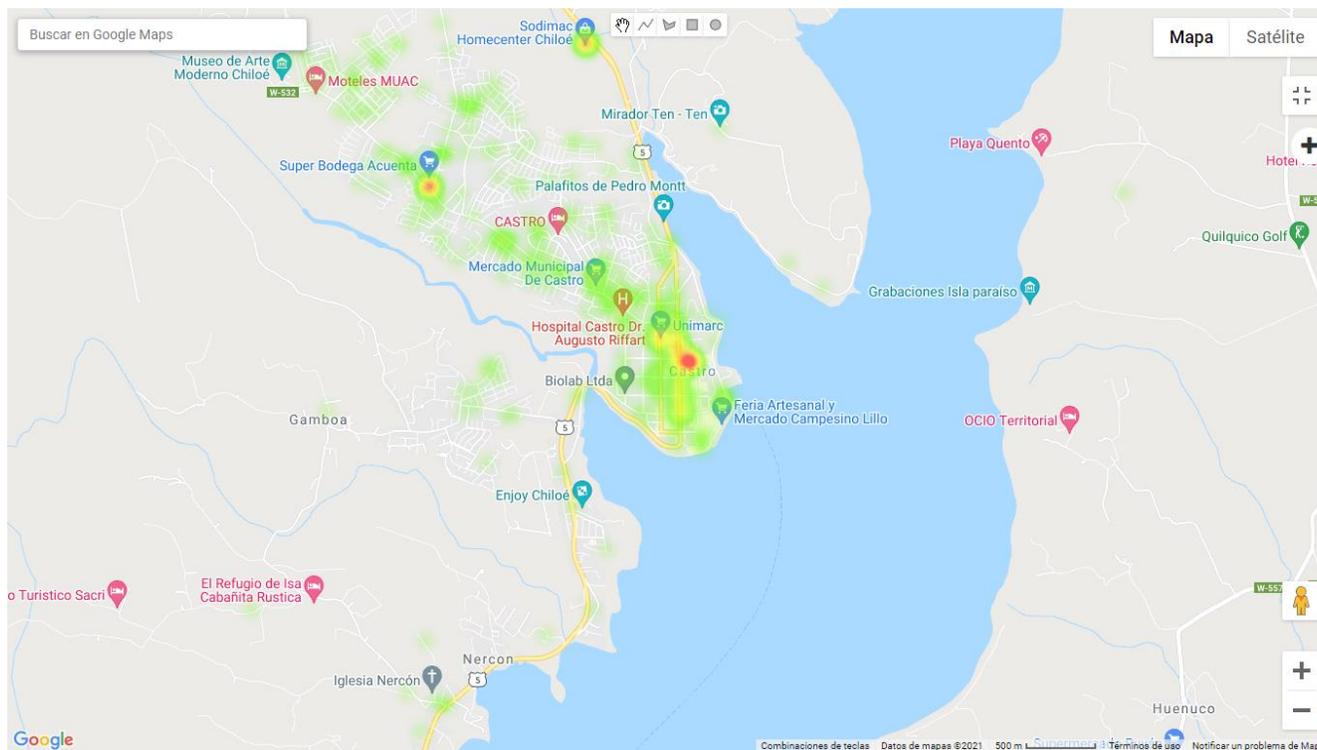
en la zona de la Feria Yumbel, la zona circundante a la esquina con Calle Baquedano y la zona cercana al servicentro Copec de Castro Alto.

Mapa 1 Concentración de casos policiales comuna de Castro. Delitos de Mayor Connotación Social año 2020.

CONCETRACIÓN CASOS POLICIALES DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL CONTRA PERSONAS



CONCETRACIÓN CASOS POLICIALES DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL CONTRA LA PROPIEDAD



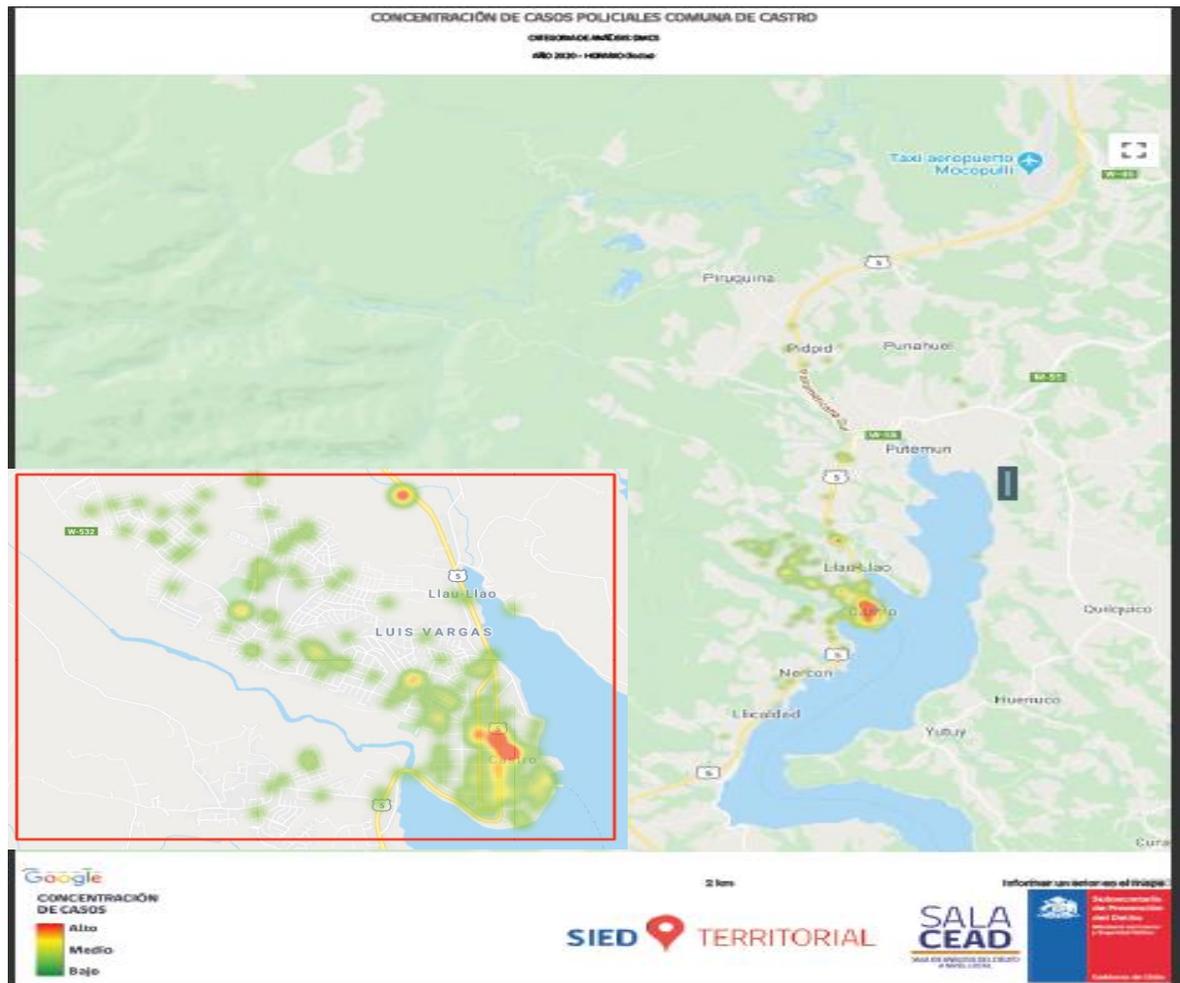
Durante el año 2020 la distribución territorial de los delitos considerados de Mayor Connotación Social se mantuvo relativamente similar a la exhibida durante el año 2019, aunque con ciertas variantes que vale la pena considerar y que seguramente tienen que ver factores estacionales ya que se trata de los meses de verano en los que se concentra una mayor cantidad de visitantes y hay más actividad nocturna en la ciudad.

Las zonas que exhibieron una mayor incidencia de este tipo de delitos son el área comprendida entre calle Ramírez a la altura del Mall de Castro y la calle San Martín desde la esquina de calle Ramírez hasta el Terminal de Buses Municipal, así como el área que rodea al Supermercado Unimarc. Igualmente se identifica una incidencia media de este tipo de delitos en sectores específicos del radio céntrico como calle San Martín en las inmediaciones del Terminal de Buses Cruz del Sur y la Iglesia San Francisco de Castro y en la esquina de calle Blanco con San Martín. Lo mismo en los alrededores del Puerto de Castro, incluyendo una parte de la calle Blanco encalada más cercana al puerto y la calle Lillo. Se suma el sector de Puente Gamboa y de los semáforos de la Ruta 5 con Ubaldo Mansilla. También aumentan la frecuencia de delitos en algunas áreas poblacionales como la Población Manuel Rodríguez y zona aledaña al Hospital Augusto Riffat, una parte de la Población Juan Soler cercana a la punta de Diamante. Subiendo por Galvarino Riveros se observan focos de mayor frecuencia delictual en el entorno de la Feria Yumbel, también en la zona aledaña al Servicentro copec de Castro Alto, y la

cuadra siguiente comprendida entre las calles Tulio Alvarado y Edmundo Pérez Zujovic. Asimismo, se observa una mayor concentración relativa de delitos de mayor connotación social en la esquina que conforman las calle Galvarino Riveros y la calle Pablo Neruda donde se encuentra el supermercado “Acuenta” y en la zona aledaña al cementerio y la esquina donde se ubica la Escuela Padre Hurtado por calle Pablo Neruda. También se identifican algunos delitos en las poblaciones Salvador Allende y Camilo Henríquez. En el sector de Gamboa alto se observa un par de focos de concentración en torno a la confluencia de la calle Ubaldo Mansilla con Manuel Ojeda y Ernesto Novoa y en menor medida la interior de la villa Chiloé.

Con una menor frecuencia se identifican este tipo de delitos en zonas rurales como PidPid, Putemún, Lllau Llao y Nercón.

Mapa 2 Concentración de casos policiales comuna de Castro. Delitos de Mayor Connotación Social año 2020.

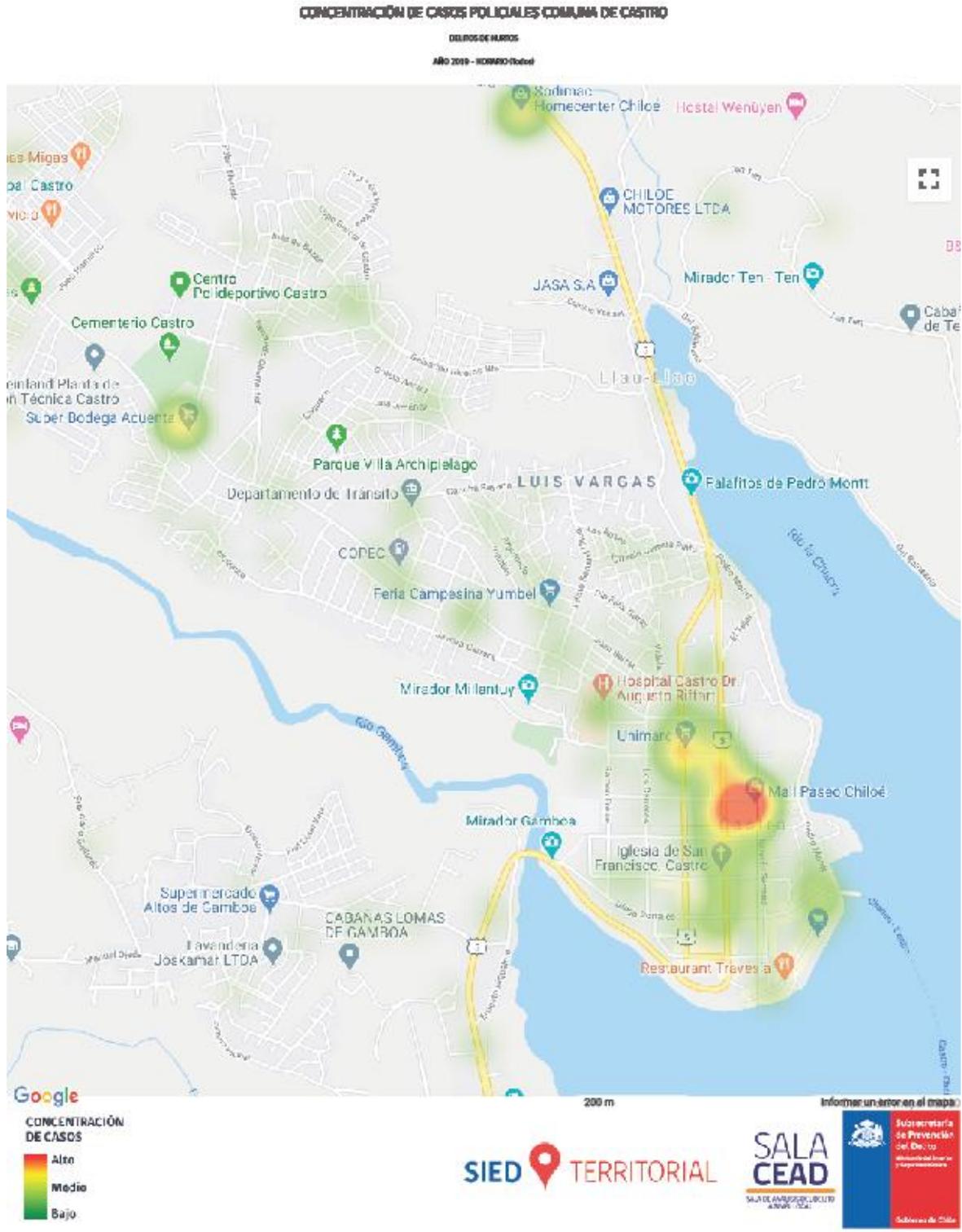


Si queremos hacer un análisis más detallado de la distribución territorial de la ocurrencia de los delitos considerados de mayor connotación social en la comuna de Castro es necesario desagregar por tipo de delitos, en especial aquellos que tienen una mayor incidencia en la comuna. De acuerdo con los registros policiales, dentro de este grupo de delitos aquellos que presentaron una mayor frecuencia de ocurrencia durante el año 2020 fueron: los “hurtos” con 355 casos reportados, “lesiones” de diversa consideración con un total de 214 casos reportados, el “robo en lugar no habitado” con 90 casos reportados; “robo en lugar habitado” con un total de 66 casos y “robo con violencia o intimidación” con 35 casos.

Como se observa en el mapa N°4 la distribución territorial del delito de “hurto”, que fue el más reportado durante el año 2020 en la comuna de Castro, se concentra principalmente en las calles con más actividad comercial, en especial en el área de los centros comerciales más importantes. En efecto, el mapa refleja que las zonas de mayor incidencia de hurtos se ubican en torno al Mall de Castro, Calle San Martín -desde calle Ramírez hasta calle Sargento Aldea-, y en el entorno inmediato al Supermercado Unimarc. Otros focos donde se concentra este tipo de delitos son en el entorno del supermercado “A Cuenta” en el sector de Castro Alto y en torno a la tienda “Homecenter Sodimac” en la ruta 5 norte. Con una menor frecuencia también se registran hurtos en la zona de la Calle San Martín que comprende la plaza de Armas y las cuadras subsiguientes entre las calles Portales y Ramírez.

Se identifican otros focos de hurtos, con una incidencia media a baja, en la zona del Puerto y calle Lillo, en los alrededores del hospital Augusto Riffat y de la Feria Yumbel de Castro.

Mapa 3 Distribución de casos de hurtos reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.



El segundo delito en cuanto a número de casos reportados durante el año 2020 fue el de “lesiones” de diversa consideración (esto incluye lesiones leves, graves y gravísimas). La distribución territorial de los 214 casos reportados es mucho más dispersa que lo observado en los casos de hurtos. En efecto, tal como se observa en el mapa N°5, el delito de lesiones tiene una mayor incidencia en la zona urbana, aunque también aparece, con una menor frecuencia, en diversas zonas rurales de la comuna.

En la zona urbana de la comuna, tal como se observa en el recuadro con bordes de color rojo ubicado en la parte inferior izquierda del mapa, los delitos de lesiones se concentran en la calle San Martín en las inmediaciones del Terminal de Buses Municipal hasta la intersección con calle Ramírez y en la zona de la plaza de Armas; en Calle Thompson desde Chacabuco hacia Lillo y en las Inmediaciones del Puerto y la bajada de Blanco Encalada., todas estas últimas área con mayor concentración de locales nocturnos como pubs, discotecas y afines. Otro foco donde se detecta una mayor incidencia de este tipo de delitos es en el entorno del hospital Augusto Riffat y el sector conocido como punta de Diamante.

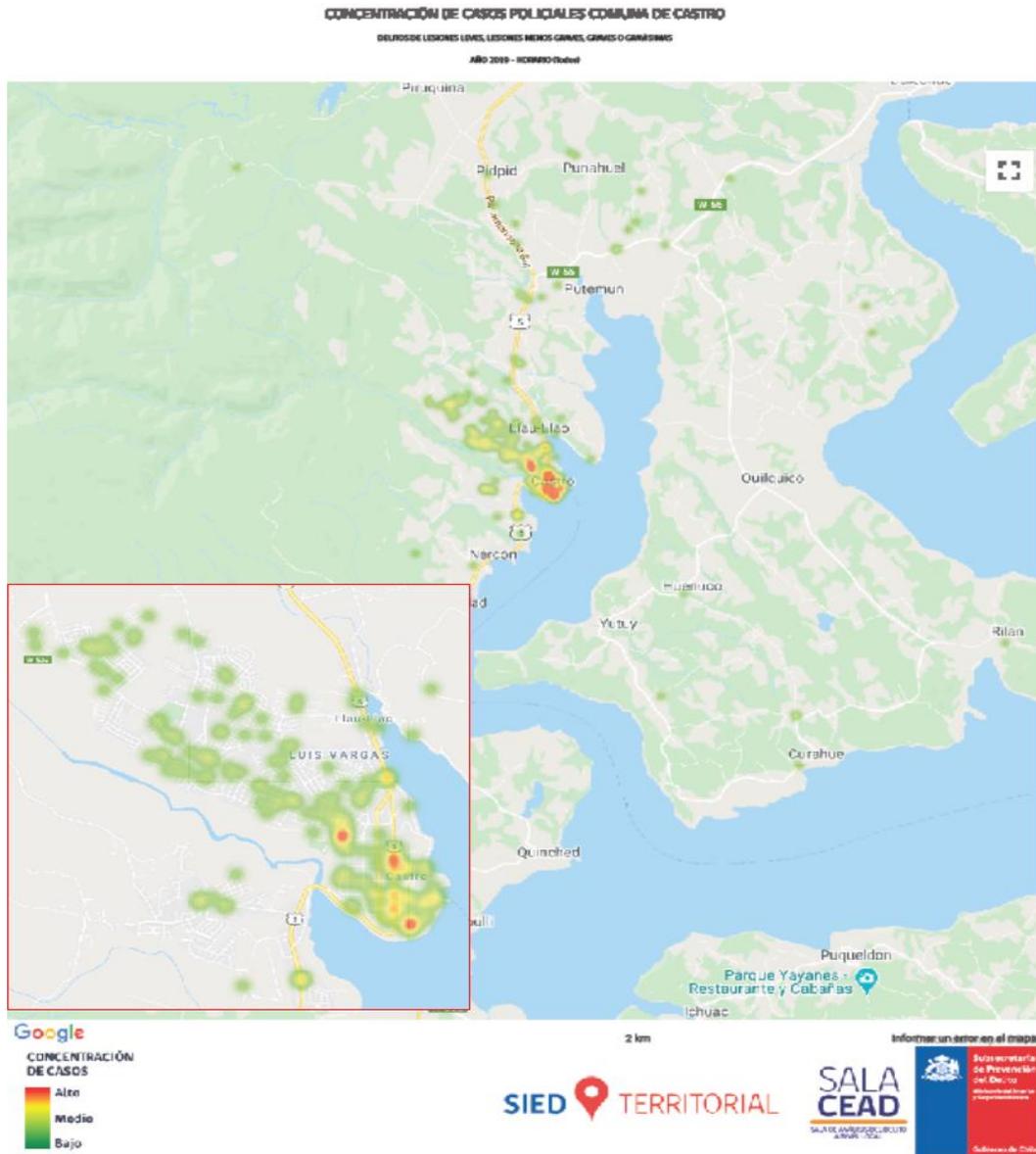
Con una incidencia media o baja de delitos de lesiones se observan una gran cantidad de puntos de la ciudad algunos ubicados dentro del Radio céntrico como por ejemplo en las calles Gamboa y Diego Portales con O’Higgins, calle Freire a la altura del Liceo Politécnico y calle Sotomayor a la altura de los Carrera y en las cercanías de edificio de la Achs.

En el sector de Castro Alto se observa incidencia de este tipo de delitos en poblaciones como Juan Soler, el entorno de la Feria Yumbel, Población Manuel Rodríguez, Mirador Millantuy, la esquina de Galvarino Riveros con calle Baquedano, Galvarino Riveros con Intendente García, Calle Caguach, Nueva Cucao, Sector Supermercado “A cuenta” y Cementerio, Villa Los Presidentes, calles Goleta Ancud, Inés de Bazán, Población Salvador Allende, entre otros. También se identifican puntos específicos en las afueras de la ciudad como en Ten Ten en las afueras de la ex Discoteque Universo, el sector Chichería y la puntilla de Ten Ten y el Llau Llau en torno a la pasarela.

En el sector sur de la ciudad, específicamente en el sector de Gamboa se observan incidencia media a baja del delito de “lesiones” en el sector que comprende la intersección de las calles Ubaldo Mansilla con Manuel Ojeda y Ernesto Novoa, además de una incidencia media en ruta 5 sur a la altura del Casino Enjoy; Asimismo se identifica una incidencia baja en el sector de Nercón, específicamente las cercanías de la iglesia del mismo nombre y de la rotonda donde dan vuelta las Micros urbanas.

En el sector rural de la comuna se identifican una incidencia baja de este delito, pero con una distribución bastante amplia. Identificándose casos de lesiones en Putemún, PidPid, Punahuel, Curahue, Rilán, Lllau llao, entre otros.

Mapa 4 Distribución de casos de Lesiones de diversa consideración reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.



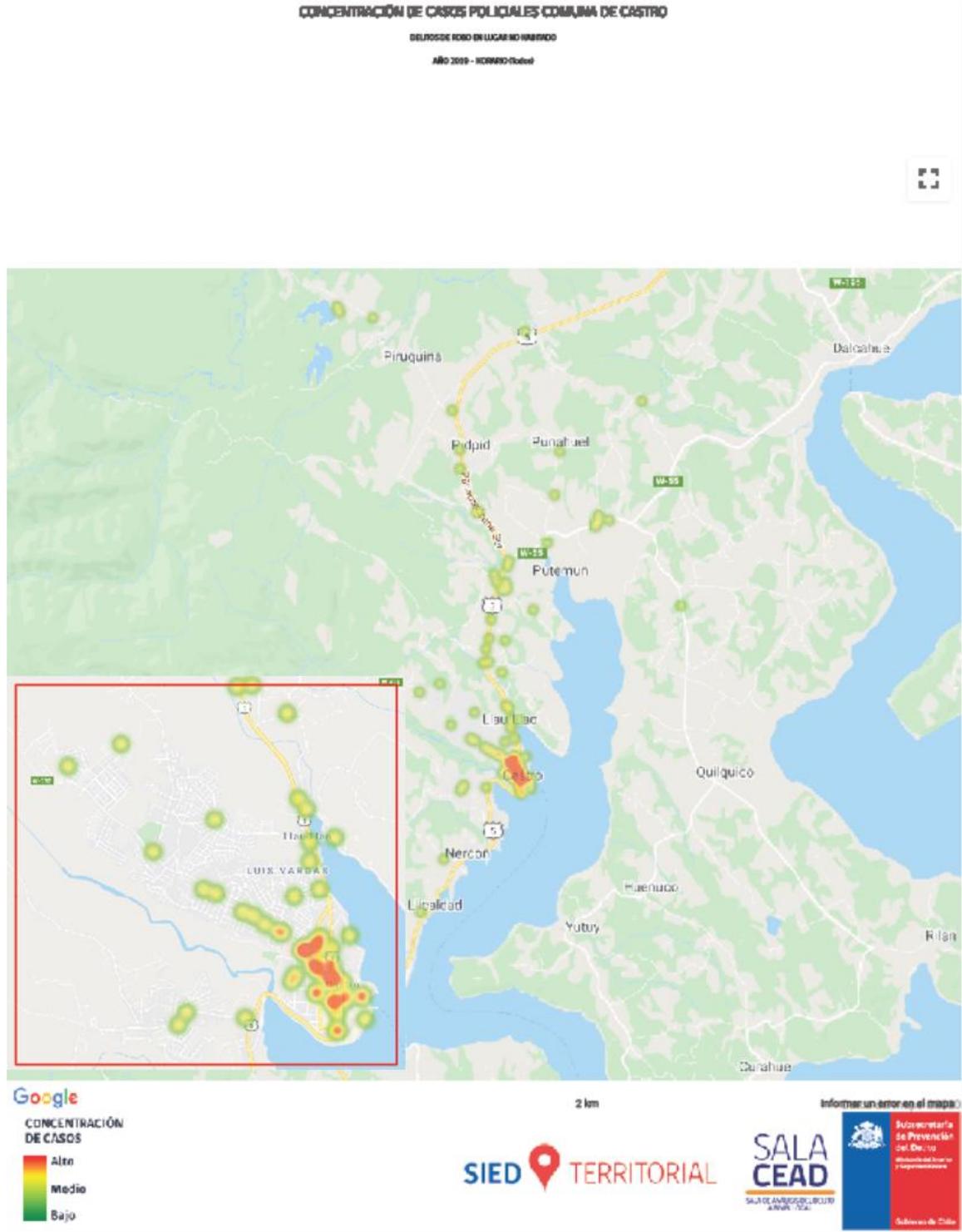
El tercer delito con mayor incidencia en la comuna durante el año 2020 fue el de “robo en lugar no habitado” que registra un total de 90 casos registrados en las estadísticas policiales comunales. Como se observa en el mapa N°6 este delito exhibe una distribución espacial diferente a los delitos antes analizados, concentrándose la incidencia en algunos barrios comerciales y residenciales específicos, como el sector céntrico de la ciudad, el eje Galvarino Riveros y en zonas cercanas a la ruta 5 norte a la altura de los sectores de Ten Ten, LLau llao y PidPid, a los que se debe agregar el camino a Putemún y el sector de Laguna Pastahue. Por el lado sur de la ciudad aparecen algunos focos, pero de incidencia

baja, en el sector de Gamboa, en calle Ubaldo Mansilla y en la Villa Altos de Gamboa, también en Nercón cerca de la iglesia del mismo nombre y en Llicaldad cerca de la ruta 5 sur.

En el recuadro inferior izquierdo delimitado con borde de color rojo se observa la distribución del delito “robo en lugar no habitado” en el sector urbano de Castro la que como se dijo anteriormente concentra su mayor incidencia en el área céntrica, específicamente en las calles San Martín y O’Higgins, y en menor medida en lugares específicos de la Calle Serrano en el área de los centros médicos, Chacabuco, Blanco Encalada, el eje Lillo- Pedro Montt, Freire, Eleuterio Ramírez, Sargento aldea, Magallanes, Caupolicán, entre otros. El eje Galvarino Riveros es otra área que concentra una incidencia media de este tipo de delitos en especial sobre todo en zonas con mayor densidad de locales comerciales. Se identifican algunos casos aislados de este tipo de robos en algunos sectores poblacionales en especial en el área de Galvarino Riveros Norte, la población Salvador Allende y sectores aledaños al Cesfam Quillahue.

Aparte se detectan algunas zonas como la ya mencionada Ruta 5 norte sobre todo entre la Punta de Diamante y el cruce chichería, zona donde se ubican automotoras, ferreterías, servi-centros y otros locales de servicios.

Mapa 5 Distribución de casos de Robo en Lugar No habitado” reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.

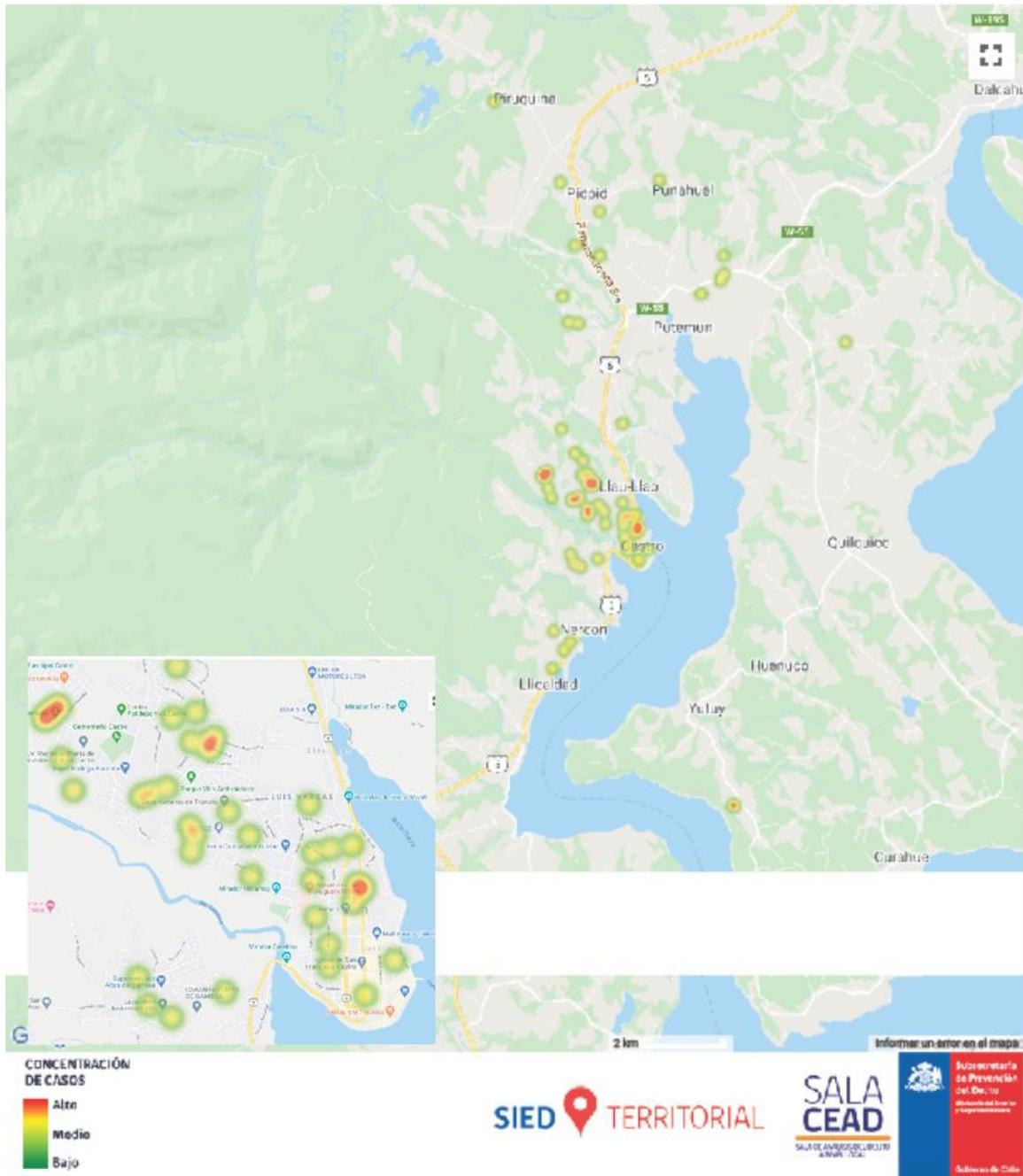


Dentro del grupo de delitos considerados de Mayor Connotación Social el que ocupa el cuarto lugar de incidencia durante el año 2020 fue el de “robo en lugar habitado” con 66 casos. Si bien se trata de una cifra bastante inferior a la exhibida por otros delitos como “hurto”, “lesiones” y “robo en lugar no habitado” se trata de un delito de genera bastante alarma pública. Como se observa en el mapa N°7 este delito se distribuye tanto en el sector urbano como en el sector rural de la comuna.

En el sector urbano, tal como se aprecia en el recuadro con bordes color rojo ubicado en la parte inferior izquierda del mapa, este tipo de robos fueron ejecutados en el área céntrica de la ciudad y en sectores residenciales. En el centro de la ciudad no hay foco específico sino más bien una dispersión por todo el plano de Castro identificados en una mayor incidencia en el área comprendida entre las calles San Martín y Magallanes. También se identifican casos en toda el área de Castro Alto, pudiéndose observar casos reportados en las poblaciones Juan Soler, Clara Barton, Inés de Bazán, Padre Hurtado, Camilo Henríquez, Salvador Allende, Villa las Terrazas, calle Pablo Neruda, entre otros sectores. Por el lado sur de la ciudad se identifican algunos casos en el Sector de Gamboa, específicamente en Ubaldo Mansilla y Villa altos de Gamboa y en Nercón, en el área más cercana a la ruta 5 sur y camino hacia Nercón Alto. En el área rural se identifican áreas que presentan una mayor incidencia de este delito como Llau Llau, Putemún, PidPid, Punahuel, Piruquina, Ten Ten, Lingue en la Península de Rilán y Llicaldad.

Mapa 6 Distribución de casos de Robo en Lugar Habitado” reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.

CONCENTRACIÓN DE CASOS POLICIALES COMUNA DE CASTRO
DELITOS DE ROBO EN LUGAR HABITADO
AÑO 2020 - INFORME VISUAL



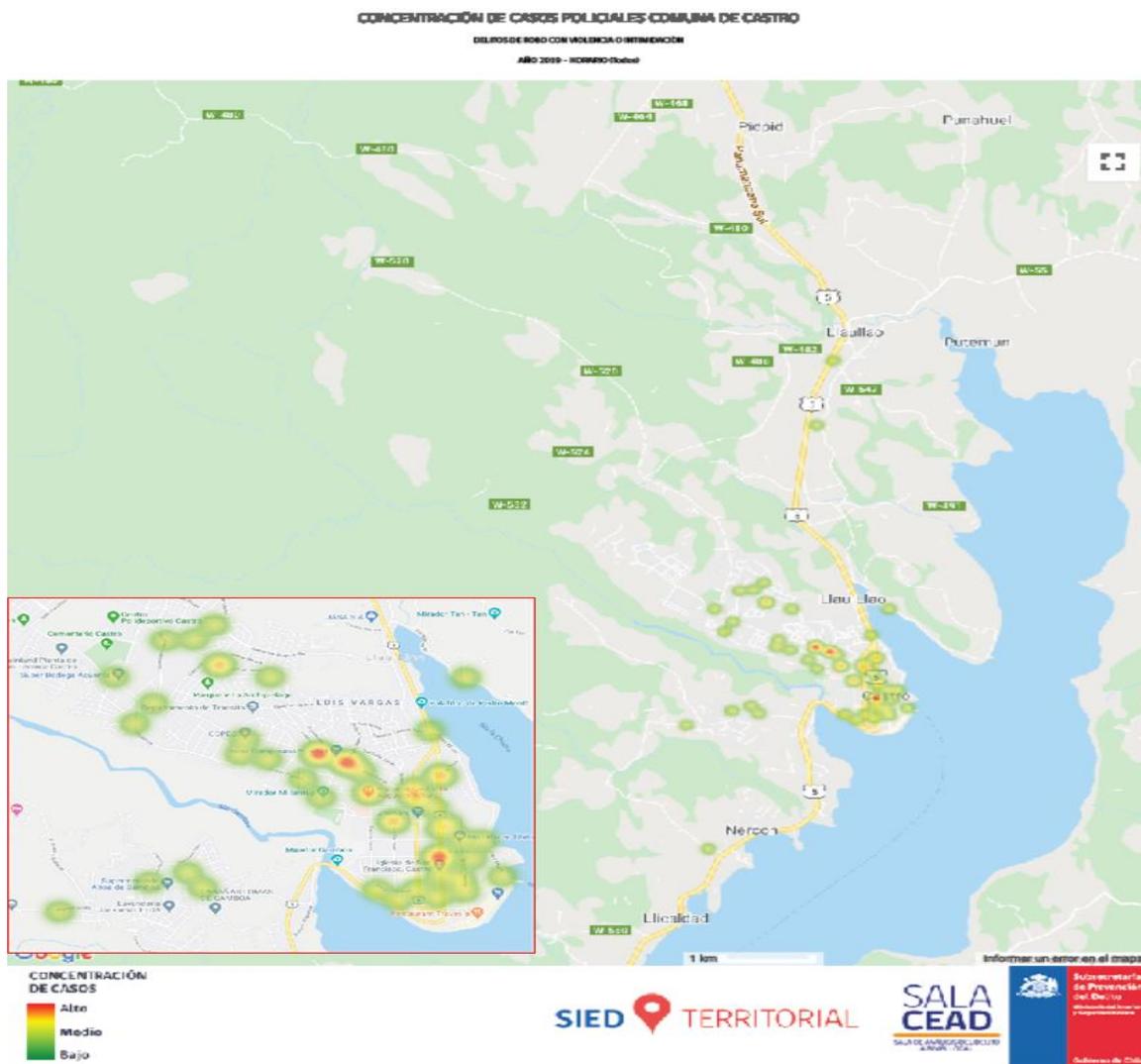
El quinto lugar en cuanto a incidencia, dentro del grupo de delitos considerados de Mayor Connotación Social lo ocupa el delito de “robo con violencia o intimidación” el cual, según los registros policiales, alcanzó a un total de 35 casos durante el año 2020. Como se aprecia en el mapa N°8 se trata de un delito que tiene una mayor incidencia dentro del área urbana, reportándose muy pocos casos en el sector rural de la comuna.

En el área urbana este tipo de delito exhibe mayoritariamente una incidencia media a baja, excepto un par de puntos en los que se observa una incidencia alta. Esto puntos serían la intersección de calle San Martín con Sotomayor, donde se ubica el Terminal de buses Cruz del Sur y el entorno de la Feria Yumbel especialmente hacia las Calles Yumbel y la intersección de ésta con Piloto Samuel Ulloa. En el resto del área céntrica de la ciudad se identifican puntos otros puntos específicos con incidencia media a baja donde han ocurrido este tipo de hechos, tales como calle san Martín, a la altura del Terminal de buses Municipal y pasaje Monjitas, y en la intersección de la primera con calle Gabriela Mistral y con la bajada del Tejar. Más hacia el centro en el área circundante a la Iglesia San Francisco. También se identifican robos con violencia en calle Eleuterio Ramírez, específicamente frente al Mall de Castro y en la intersección de calle Pedro Montt, en el sector Puerto. En este último sector también aparecen robos de esta categoría en la intersección de Pedro Montt con blanco Encalada y en Pedro Montt con Ruta 5 norte en lo que se conoce como la Punta de Diamante. Otros lugares donde han ocurrido este tipo de hechos son calle Serrano y en el paseo peatonal que se ubica detrás del Liceo Galvarino Riveros. También se identifican robos de este tipo en el sector de Calle O’Higgins comprendido entre la calle Magallanes y la calle Sargento Aldea. Otro caso aparece en Galvarino Riveros frente al Hospital Augusto Riffat y en las cercanías del Mirador Millantuy y en Sargento aldea con calle Los Carrera.

En Castro Alto se identifica un punto con mayor incidencia en el área conformada por las calles Delia Huichapani y Luis Jiménez. Puntos con incidencia media a baja se identifican en calle Intendente Arturo García, calle Camilo Henríquez y Javiera Carrera. También en sectores poblacionales como la Prat 2, Los Cardenales, Inés de Bazán, Padre Hurtado, entre otras. También aparecen algunos puntos específicos en calle Galvarino Riveros a la altura de la calle Recadero Oberreuter y del supermercado “A cuenta”. Por el lado sur de la ciudad se identifican puntos donde han ocurrido robos con violencia en el sector de Gamboa alto, específicamente en la intersección de las calles Manuel Quinchen con Ernesto Novoa y en la calle Ubaldo Mansilla a la altura de la Villa San Francisco y dentro de la Villa Chiloé. Más al sur se detecta un caso a a la altura de la iglesia de Nercón.

En el área rural se identifican algunos pocos casos de robos con violencia o intimidación en la ruta 5 norte a la altura del colegio San Crescente y en LLau Llao a la altura de la pasarela que cruza la ruta 5 y otro caso en el camino que va desde la Chichería hasta la playa de Ten Ten, además de Llicaldad por el lado sur de la comuna.

Mapa 7 Distribución de casos de “Robo con violencia o intimidación” reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.



Además de los delitos clasificados de mayor connotación social, existen otros que resultan igualmente preocupantes para la comunidad y para los organismos que se encargan de la seguridad pública a nivel local y nacional por su afectación a la convivencia social y los riesgos que conllevan para la salud pública y la integridad de las personas más vulnerables. Entre estos podemos destacar los delitos tipificados dentro de la categoría “Violencia intrafamiliar” que, lamentablemente, tiene una alta incidencia relativa en nuestra provincia y comuna.

Durante el año 2020 en la comuna de Castro fueron reportados por las policías un total de 412 casos de VIF, lo cual representa un 14,2% del total de todos los delitos reportados en el mismo periodo en la comuna.

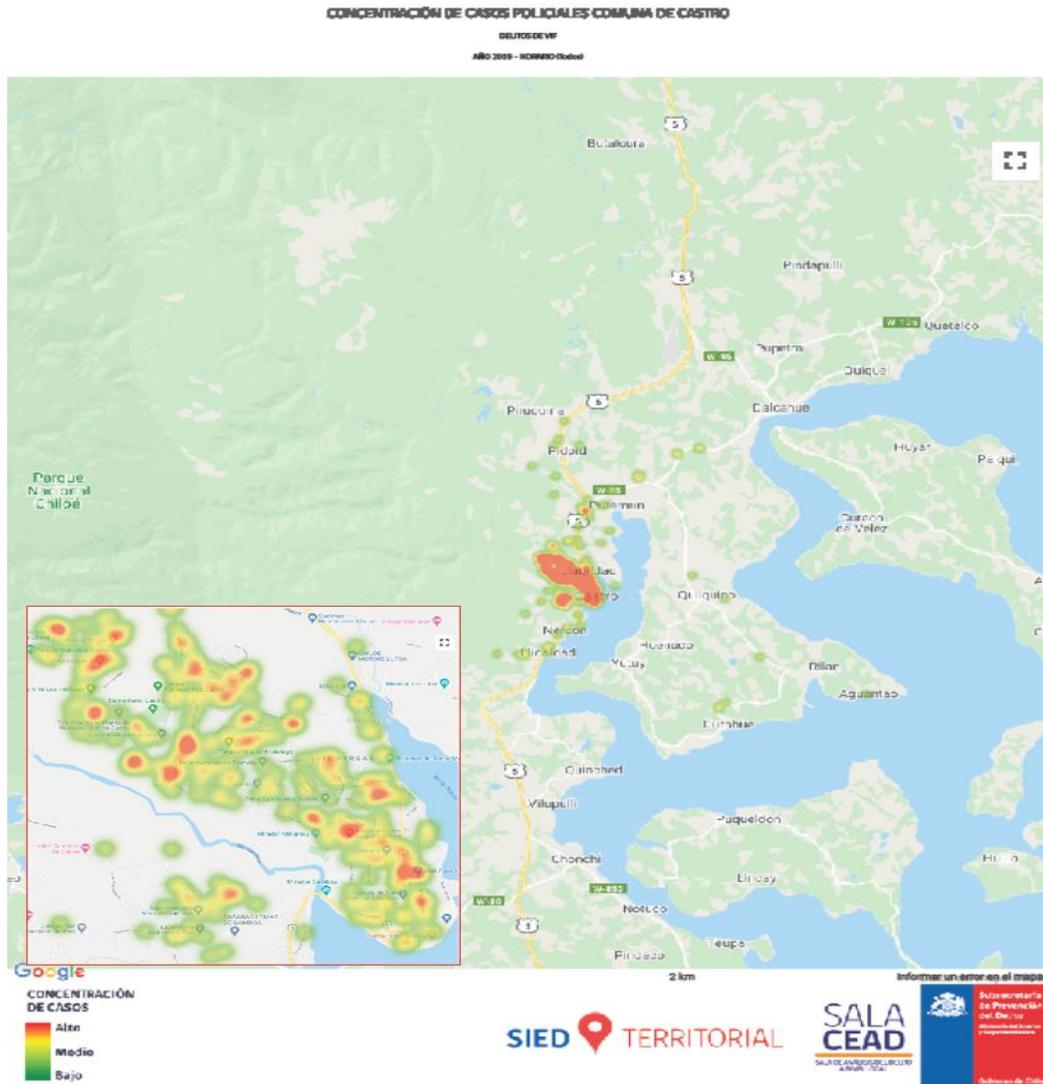
Como se aprecia en el mapa N°9, la distribución territorial de este tipo de delitos es bastante extendida, concentrándose la mayoría de ellos en el sector urbano de la comuna, aunque también con una incidencia no despreciable en los sectores rurales, identificándose casos de VIF en sectores como Ten ten, Llau Llao, Pd Pid, Putemún, Puacura, Quilquico, Curahue, Aguantao, Nercón la Montañana y Llicaldad.

En el área urbana, tal como se aprecia en el recuadro inferior izquierdo, este delito se distribuye por toda la ciudad. En el sector céntrico aparecen algunos puntos con mayor incidencia como Calle Eleuterio Ramírez desde la esquina con san Martín hasta el Mall de Castro, el área que comprende el Terminal Municipal de buses hasta calle Gabriela Mistral, almirante Latorre con Serrano y la esquina de Gamboa con O'Higgins. También se identifican casos en calle Sargento Aldea y sector Mirador Esmeralda. Dos puntos que no pertenecen necesariamente al plano céntrico de la ciudad, pero si quedan en sectores aledaños y que presentan una mayor incidencia de este tipo de delitos son la Población Manuel Rodríguez y la Población Juan Soler.

En Castro Alto se identifican algunos puntos de mayor incidencia tales como Población Prat 1 y 2, Villa Los Presidentes, Población Camilo Henríquez, Población Salvador Allende, Población Padre Hurtado, Población Alonso de Ercilla, Población Inés de Bazán, Población los Cardenales, Población Los Colonos entre otras.

Hacia el sector de Gamboa la mayor concentración de casos de VIF se observan en la villa Chiloé y en el sector de Quinchen a los que se debe agregar la subida por Manuel Ojeda y la Villa Altos de Gamboa que presentan puntos con incidencia media a baja de este tipo de delitos. De igual forma se detectan algunos puntos dispersos con incidencia baja en los Sectores de Villa Guarello y Nercón.

Mapa 8 Distribución de casos de “Violencia Intrafamiliar” reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.

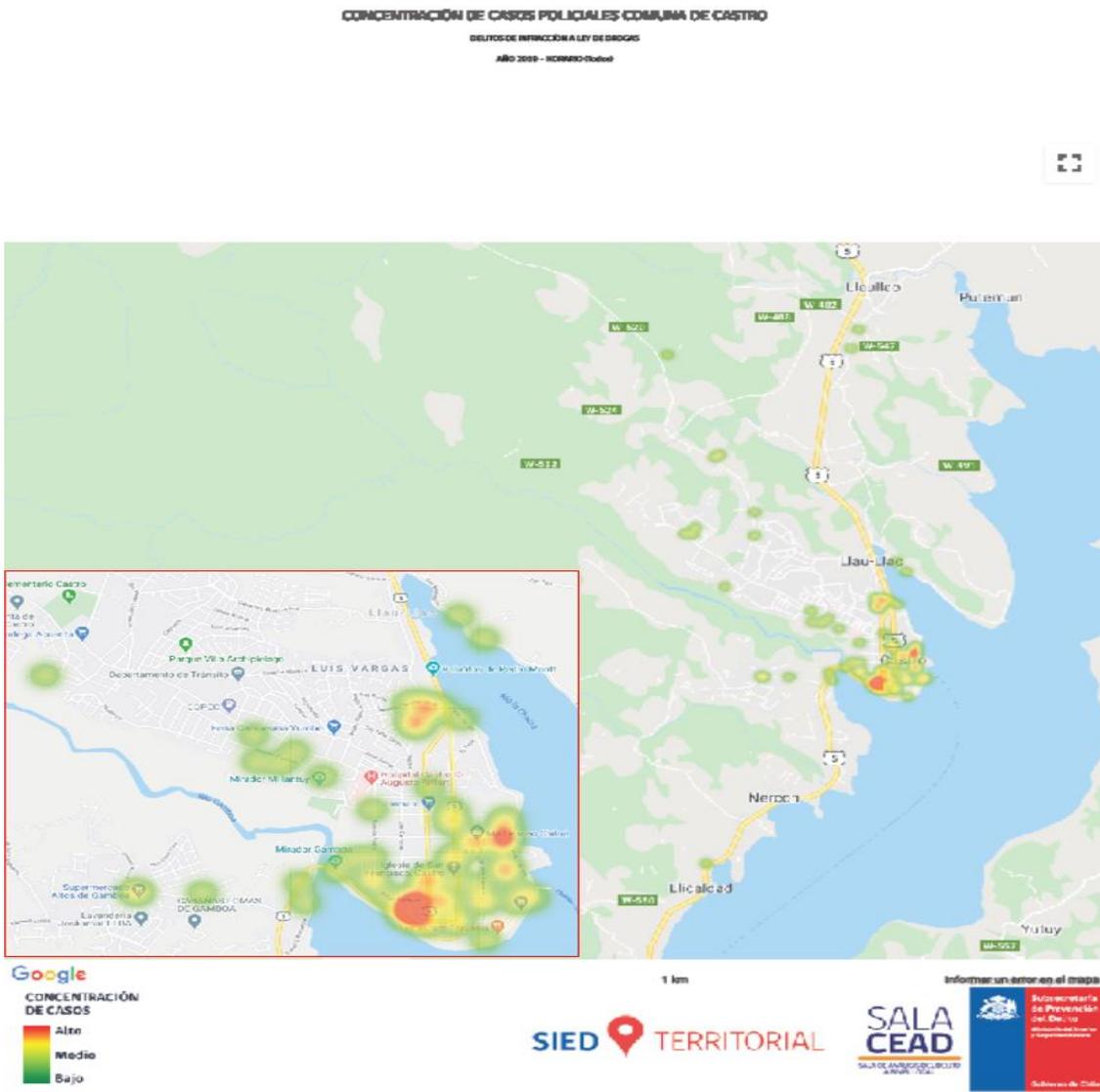


Finalmente queremos consignar los delitos asociados a la infracción a la ley de Drogas o Ley 20.000 mil que es un delito que ha de mostrado un mantenimiento sostenido en los últimos años en la comuna. De acuerdo con los reportes policiales se registraron 80 infracciones a esta ley en la comuna durante el año 2020.

Tal como se observa en el mapa N°10, existe una mayor concentración de este tipo de delitos en el área urbana de la comuna, especialmente en el sector céntrico y lugares aledaños tales como el Mirador de Calle Chacabuco, calle Eleuterio Ramírez a la altura del Mall de Castro, calle Pedro Montt a la altura de la Plazuela del Tren, calle Lillo en las cercanías de la Feria del mismo nombre. Se identifican otros puntos con incidencias más bajas como calle Chacabuco en el entorno del Liceo Galvarino Riveros, calle Luis Espinoza, Esquina de Gamboa con Calle O'Higgins, Esquina de Calle Blanco con Serrano, Plaza de Armas en la vereda que mira hacia -Diego Portales y en las cercanías de la Iglesia San Francisco, la Plazuela y el mirador de Gamboa, el pasaje Eliseo Vera y el inicio de la Calle Sotomayor a la altura de la Achs.

Otros sectores donde aparecen algunos casos son el mirador Millantuy y la calle Augusto Riffat, Población Juan Soler, Villa Los Presidentes, Población Salvador Allende, calle Pablo Neruda, entre otras. Hacia el sur se identifican algunos puntos con incidencia media a baja en las cercanías de Puente Gamboa y calle Ernesto Riquelme. En Gamboa Alto en calle Ubaldo Mansilla con Regidor Juan Bórquez y en la Villa San Francisco y en Nercón en el sector Los Aromos. En el sector rural se identifican pocos casos los cuales se ubican en el sector Ten Ten en camino hacia la puntilla dl mismo nombre, en el sector de LLau Llao y también en PidPid.

Mapa 9 Distribución de casos de infracción a la Ley de Drogas reportados en la comuna de Castro durante el año 2020.



* Los antecedentes expuestos fueron extraídos de CEAD de la Subsecretaría Prevención del Delito, lo cual presenta una leve diferencia en relación al Informe Estadístico Delictual Comunal del año 2020.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Los delitos identificados y jerarquizados se basan en el Informe Estadístico Delictual Comunal y base de datos CEAD de la Subsecretaría Prevención del Delito, los que se detallan a continuación;

Problema 1: Violencia Intrafamiliar en la comuna; si bien en este delito existe una disminución, dada las denuncias del año 2019 que alcanzaron un número total de 312 y el año 2020 se observan 298 denuncias, es una problemática que estadísticamente se evidencia un aumento moderado en comparación al panorama regional y nacional.

Problema 2: Prevalencia del Consumo de Alcohol y Drogas en la comuna; aquí se mantienen los niveles de consumo de estos productos, que conllevan a generar otros delitos, VIF, Muertes, etc.

Problema 3: Prevalencia de Abuso Sexual; la cifra del 2019 fue de 42 casos policiales y el año 2020 de 55 casos, por lo cual se evidencia un aumento moderado de esta problemática. Además existe una cifra negra, con directa relación entre casos reales y denuncia.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

Dentro la oferta programática municipal, este plan incluirá el trabajo con;

Oficina del Adulto Mayor; esta oficina promueve los derechos y buenos tratos del adulto mayor, generando actividades preventivas, recreativas y culturales

Oficina de la Mujer; esta oficina se trabaja desde el enfoque de género, promoviendo la denuncias y reparación de maltrato a víctimas, buenos tratos en mujeres, desarrollando actividades preventivas, educativas y fortaleciendo el emprendimiento.

Chile Crece; es un programa que cuenta con un coordinador , que realiza seguimiento a la trayectoria menores de 8 años, a través del primer control prenatal, donde se aplica encuesta para evaluar las vulnerabilidades, y a partir de ello se trabajan estas vulnerabilidades mediante una red interna; Red Salud, educación, OMIL, departamentos municipales como; Social, Vivienda y discapacidad. Cabe destacar que el programa no hace intervenciones directas con el beneficiario, solo percibe la vulnerabilidad y efectúa coordinación con la red involucrada, para que esta última desarrolle acciones.

Senda Previene; Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Dentro de su oferta programática cuenta con; Programa Actuar a Tiempo, Programa Prevención en Establecimientos Educativos, y Programa de Parentalidad.

Oficina de la Juventud; Oficina que genera actividades en beneficio de jóvenes de la comuna, promoviendo la recreación, buen uso del tiempo libre, actividades artísticas y culturales.

Oficina de Deporte; oficina que genera actividades disciplinas deportivas, trabajo de manera transversal con diferentes grupos etarios.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL); esta oficina se encarga de efectuar intermediación laboral entre empresa o empleadores y personas en situación de cesantía, gestionan continuidad del Seguro de Cesantía, y Capacitan a sus beneficiarios para la adquisición de herramientas que faciliten el acceso al mercado laboral.

Dirección de Gestión Económica y Fiscalización; su función es velar por el cumplimiento de cancelación de rentas y patentes y fiscalizar las ordenanzas vigentes.

Dirección de Cultura y Turismo; Promueve la cultura y el turismo a través de actividades, capacitaciones, fomentando la sustentabilidad económica del turismo.

Dirección Obras; La Unidad de Obras Municipales debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes

Dirección de Medioambiente; velar por el aseo y ornato de vías públicas, a través de aplicación de normas ambientales y fiscalización del cumplimiento del servicio de aseo.

Juzgado de Policía Local; El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al que compete conocer las materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la comuna de Castro, dentro de las infracciones más frecuentes; Ordenanzas Municipales, Decretos Alcaldicios, Ley de Rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones.

Departamento Organizaciones Comunitarias; su misión es asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; además de promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

Oficina de Inclusión; es una oficina que vela por que las minorías puedan tener los mismos derechos a la población general, para ello se trabaja en las siguientes temática; discapacidad, migrantes, asuntos religiosos y diversidad sexual. Se realizan capacitaciones, actividades culturales, recreativas y promoción de los derechos.

Corporación Municipal; tiene como misión de asegurar los mejores servicios de educación y salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia, incorporando a los beneficiarios en el proceso de gestión y evaluación.

SECPLAN; es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también, en la definición de políticas públicas hacia la comunidad, y la elaboración, coordinación y evaluación de: planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

Respecto de los recursos institucionales participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueden identificar los siguientes;

Gendarmería (CRS); Son establecimientos penitenciarios con régimen abierto (que brindan atención ambulatoria) donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las Penas Sustitutivas a la Reclusión.

Carabineros; Policía que garantiza y mantiene el orden público y la seguridad. La comuna de Castro cuenta con la 2° Comisaría de Carabineros, conformada por un total de 108 funcionarios, los cuales incluyen; Prefectura, personal administrativo, servicio de población, dotación civil, Modelo de Integración Comunitaria, Patrulla VIF y Microtráfico, Sección de Investigación Policial, entre otros. Además la Institución de Carabineros en Castro cuenta con 6 motos, 5 vehículos y 1 lancha.

Policía de Investigaciones; Policía civil investigativa, cuya función es de fuerza, orden y seguridad. La Comuna de Castro cuenta con una dotación de 15 funcionarios distribuido en las distintas labores investigativas y 4 vehículos motorizados operativos.

Senda – Previene; descrita anteriormente en la oferta programática municipal.

SENAME; Institución pública que vela por el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes, a través de diversos programas que involucran acompañamiento legal, promoción de los derechos y programas de intervención especializada.

Delegación Presidencial Provincial; Asistir en el ejercicio del Gobierno y la administración interior del Estado al Presidente de la República.

Ministerio Público; Es un organismo autónomo, cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a tribunales, si corresponde y dar protección a víctimas y testigos.

Además se cuenta con el trabajo de coproducción de las siguientes instituciones;

Sernameg; es un servicio que tiene por misión fortalecer autonomía y ejercicio de derechos y deberes de las mujeres. Ejecutando políticas, planes y programas de equidad e igualdad de género.

Sindicatos de Comercio ambulantes; Agrupación formada por 4 sindicatos de comerciantes ambulantes autorizados por el municipio.

Uniones comunales; Agrupaciones de Juntas de vecinos urbanas y rurales.

ONG “Mujeres Luchando por Mujeres”; Agrupación de mujeres que trabajan en la prevención y promoción de los derechos de las mujeres.

ONG Vinculo; ONG que trabaja con jóvenes y adultos promoviendo la reinserción educacional y social de estos.

ONG Proyecta; ONG que trabaja con adolescentes infractores de ley, donde se desarrollan intervenciones dictaminadas por Tribunales de la comuna.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS.

Resulta patente la necesidad de contar con un Plan Estratégico de Seguridad que articule factores tales como la especificidad territorial, la necesidad de coordinación transversal e interinstitucional para una prevención y control efectivo del delito y las incivildades; y el diseño de programas focalizados e integrales, en cuanto a los alcances de las intervenciones que contemplen. La estrategia comunal contara con los siguientes elementos:

Coordinación interinstitucional sistemática: Si bien existe un conocimiento respecto de los actores involucrados en la seguridad comunal, los y las participantes del proceso de levantamiento cualitativo revelan la escasa efectividad de las acciones emprendidas, dice relación con la limitada capacidad de coordinación entre estos actores.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito: Atendiendo a la victimización focalizada en espacios públicos considerados puntos estratégicos de la comuna, se propone protocolizar a nivel interinstitucional la operatividad de cámaras de Televigilancia en Central Omega.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: La población comunal, demanda seguridad en tanto un bien exigible a las autoridades. Sin embargo, desde una comprensión mayor del fenómeno de la inseguridad, es sabido que sin un fuerte componente comunitario, todo esfuerzo en la materia se ve limitado. De este modo, resulta interesante que se construya un discurso comunicacional a partir del cual promueva una cultura preventiva asociada a la importancia de la coproducción de seguridad, paralelo al desarrollo de iniciativas de prevención situacional y comunitaria.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Durante el proceso de levantamiento de la percepción de seguridad, surge en distintos niveles la nula existencia o visibilización de una oferta preventiva en atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias que presenten factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, especialmente dirigida al sector sur, donde los niveles de consumo problemático de alcohol y drogas se encontrarían íntimamente ligados al desarrollo de conductas ligadas al delito.

Fortalecimiento institucional y Transversalidad: Los aspectos señalados precedentemente deben ser articulados desde una institucionalidad fortalecida, con capacidad de toma de decisiones y competencias asociadas al análisis de la información existente. Se requiere para ello de voluntad política que favorezca la Transversalidad, instalando la seguridad como componente basal a la acción de las diversas unidades municipales.

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Análisis que permita comprender e identificar los problemas asociados a la seguridad en la comuna y desde allí generar respuestas adecuadas y oportunas basadas en la competencia del municipio (puesto que existen situaciones sólo abordables por las policías). Existen diversas fuentes de información que permiten actualizar constantemente el diagnóstico de seguridad. Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales.

B. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Estrategia para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>En este componente los infractores de ley, fluctúan entre los 14 a 17 años edad, donde destacan los delitos tales como; hurtos, amenazas y casos de micro-traffic todos el año 2020. Los infractores de ley mayoritariamente en la comisión de delitos relacionados con robo y consumo de alcohol y alcohol.</p> <p>Oferta existente: ONG Proyecta, Red SENAME, CAVD, OPD, Oficina Municipal de Juventud, Agrupaciones Sociales y Seguridad Pública.</p>
<p>Problema 2: Estrategia para la prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.</p>	<p>Si bien en nuestra comuna los índices de deserción escolar son reducidos, dada las estadísticas proporcionadas por MINEDUC, donde el año 2018 se observa una cifra de 0,9% y el año 2019 un 0,8%, existe una relación importante entre personas con deserción escolar e infractores de ley, por lo tanto es una problemática que pudiese provocar otras situación disruptivas.</p> <p>Oferta existente: Corporación Municipal de Educación, Establecimientos Educativos y Seguridad Pública.</p>
<p>Problema 3: Estrategia para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.</p>	<p>Esta problemática en nuestra comuna es causante y origen de muchos delitos y/o vulneración de derechos, tales como delitos de robo, VIF, entre otros. Donde existe la normalización del consumo desmedido en la dinámica familiar y social, lo cual genera problemas de dependencia, violencias, y deserción laboral.</p> <p>Oferta existente: Senda-Previene, Oficinas Municipales de Deporte y Juventud, Red de Salud y Seguridad Pública</p>
<p>Problema 4: Estrategia para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.</p>	<p>La alteración de la convivencia comunitaria se caracteriza por presentar actos de violencia e incivildades, donde destacan; riñas callejeras, defensa territorial, consumo alcohol y drogas en espacios públicos, comercio ambulante y ruidos molestos. En este contexto destacan un alza importante el consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública, ya que el año 2019 se visualizan 386 casos policiales y el año 2020 un aumento moderado con 412 casos.</p> <p>Oferta existente: Oficinas Municipales como; Senda-Previene, Juventud, Deporte, Mujer, Organizaciones Comunitarias, Seguridad Pública.</p>

<p>Problema 5: Estrategia de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>Nuestra geografía y condiciones climáticas, favorecen a generar espacios vulnerables, debido a las pocas horas de luz y abundancia en la vegetación, por lo tanto prevalecen sitios eriazos de alto riesgo delictual. Estas situaciones constituyen un desafío constante de los organismos involucrados, ya sea en torno a la fiscalización y mejoramiento y recuperación de los espacios públicos. Los delitos de mayor concurrencia en espacios públicos son: violencia, venta, microtráfico y porte de drogas ilícitas, además de receptación de especies.</p> <p>Oferta existente: SECPLAN, Organizaciones Comunitarias, Dirección de Obras y Medio Ambiente, Seguridad Pública.</p>
<p>Problema 6: Estrategia para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>En la comuna de castro el delito VIF destaca por afectar principalmente a mujeres con victimario conocido, dentro del contexto familiar. Esta problemática se caracteriza por ser de alta complejidad, considerando el impacto emocional, social y económico para el grupo familiar. Si bien en nuestro territorio existen altos índices de VIF se estima que existe una cifra negra importante, debido a características socioculturales, donde la VIF ha sido omitida, justificada e invisibilizada, en los cuales el patriarcado y consumo excesivo de alcohol son factores que agudizan dicha problemática.</p> <p>Oferta existente: Sernameg, Cavd, Carabineros, Policía Investigaciones, ONG Mujeres Trabajando Por mujeres, Oficina Municipal de la Mujer, y Seguridad Pública.</p>
<p>Problema 7: Estrategia para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.</p>	<p>En este componente destacan principalmente; robo, robo por sorpresa, robo en lugar habitado y no habitado, los cuales se cometen mayoritariamente en calles comerciales, terminales de buses, ferias artesanales, sectores periféricos y urbanos de la comuna. La comisión de estos delitos se ve relacionada con la falta de auto cuidado de los vecinos y vecinas y el aumento de la población flotante y migrantes.</p> <p>Oferta existente: Carabineros, Policía de Investigaciones, Gobernación provincial y Seguridad Pública.</p>
<p>Problema 8: Estrategia la prevención del abuso sexual infantil.</p>	<p>Según estadísticas entregada por Brigada de Delitos Sexuales de Policía de Investigaciones, este delito se encuentra aún invisibilizado, caracterizándose su comisión en el entorno familiar con un victimario conocido y dada las características socio-culturales de nuestro territorio existe una tendencia a omitir y ocultar el hecho, cuestionar testimonios y sobre-intervenir a la víctima. Por consiguiente, la relación entre denuncia y delitos reales de abusos sexuales no es concordante.</p> <p>Oferta existente: Brisexme –PDI, OPD, Red SENAME y Seguridad Pública.</p>

A. MATRIZ PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p><i>“Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en habitantes de la comuna de Castro”.</i></p>	<p>Reducir los índices delictuales y mejorar la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna de Castro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Stop de Carabineros. - CEAD. - SIED. - Informe Estadístico delictual comunal anual de la Subsecretaría Prevención del Delito. 	<p>En la comuna de Castro los habitantes se sienten seguros y protegidos.</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p><i>“Habitantes de la comuna de Castro son beneficiarios de la implementación de una estrategia integral, la cual se materializa en varias estrategias locales asociadas a los componentes establecidos en la ley 20.965., que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas”.</i></p>	<p>Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado.</p> <p>Fórmula de Cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt - Informe Mensual de gestiones de la Dirección de Seguridad Pública 	<p>Todas las instituciones de la red comunal participan de forma activa en las estrategias implementadas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>

<p>COMPONENTE 1 Estrategia de la comuna de Castro para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. - Material audiovisual. 	<p>Los niños, niñas y adolescentes se encuentran informados en relación a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, adquieren herramientas útiles para la reinserción social y el desarrollo de liderazgo positivo para su comunidad.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 2 campañas de difusión a través de medios de comunicación , en relación a la Ley de responsabilidad penal adolescente, cuya foco sea toda la comunidad castreña.</p> <p>Responsables: Carabineros, Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año t / % de campañas planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año t / N° de campañas planificadas en el año t)*100</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material audiovisual. 	<p>Los vecinos y vecinas de la comuna de castro se encuentran informados en qué consiste la Ley de responsabilidad Penal Adolescente.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Se realizarán 2 charlas en relación a la Ley de responsabilidad penal adolescente en Liceos de enseñanza media.</p> <p>Responsables: Carabineros, Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t / % de charlas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. 	<p>Los adolescentes de la comuna de Castro se encuentran informados de los antecedentes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Se realizarán 2 charlas en relación a la Ley de responsabilidad penal adolescente en usuarios del ONG Proyecta.</p> <p>Responsables: ONG Proyecta y Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t / % de charlas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de charlas ejecutadas en el año t / N° de charlas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p style="text-align: center;">40</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. 	<p>Los adolescentes de la comuna de Castro se encuentran informados de los antecedentes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.</p>

<p>COMPONENTE 2 Estrategia de la comuna de Castro para la prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Los niños, niñas y adolescentes de la comuna se instruyen en relación a sus derechos y deberes y se encuentran informados para decidir respecto de las proyecciones en el futuro.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Realización de 2 talleres preventivos en establecimientos educacionales con altos índices de deserción escolar, para trabajar los derechos y deberes de la infancia.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y Corporación Municipal de Educación (Oficina Protección de Derecho - OPD)</p>	<p>Enunciado: % de personas que asisten a los talleres y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de derechos y deberes de la infancia en el año t según lo planificado.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los talleres realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los talleres realizados en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Los niños, niñas y adolescentes de la comuna se instruyen en relación a sus derechos y deberes.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 2 talleres con establecimientos educacionales de enseñanza media con altos índices de deserción escolar para proporcionar ofertas técnico profesionales, emprendimiento e inserción laboral.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública) y Corporación Municipal.</p>	<p>Enunciado: % de personas que asisten a los talleres y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos de las ofertas programáticas para adolescentes en el año t según lo planificado.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los talleres realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los talleres realizados en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista asistencia. - Registro fotográfico. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Los jóvenes de la comuna de Castro se encuentran informados para decidir respecto de las proyecciones en el futuro.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 Se realizara 1 actividad deportiva , en establecimiento educacional de enseñanza media, para estimular la buena convivencia escolar.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Senda Previene y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de actividades deportivas ejecutadas en el año t/ % de actividades deportivas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades deportivas ejecutadas en el año t / N° actividades deportivas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Acta de actividad 	<p>Alumnos y alumnas de la comuna de Castro, se encuentran motivados para culminar sus procesos educativos.</p>
<p>COMPONENTE 3 Estrategia de la comuna de Castro para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográficos. - Material Gráfico e Informativo. (flyers) - Lista de Asistencia. - Acta de actividad. - Acta de fiscalización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los vecinos, vecinas y jóvenes de la comuna de Castro conocen los canales para denunciar, tipos de tipos de drogas, legislación involucrada y procedimientos en relación a la infracción a la ley N° 20.000 y además adquiere herramientas para la prevención de este ilícito. 2. Los internos del recinto penitenciario de Gendarmería de la comuna de Castro hacen buen uso del tiempo libre.
<p>ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 campañas para promocionar la denuncia y prevención de microtráfico, porte y cultivo de drogas, aplicadas en establecimientos educacionales y barrios vulnerables.</p> <p>Responsables: PDI y Municipalidad de Castro (Seguridad Pública y Senda Previene).</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutados en el año t / % de campañas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año t / N° de campañas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p style="text-align: center;">42</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográficos. - Material gráfico e informativo (flyers). - Acta de actividad. 	<p>Los vecinos, vecinas y jóvenes de la comuna de Castro conocen los canales para efectuar denuncias y prevenir el consumo drogas, legislación involucrada y procedimientos en relación a la infracción a la ley N° 20.000</p>

<p>ACTIVIDAD 2 Se realizar 1 actividades deportivas para las preventivas del consumo de drogas en centro penitenciario de la comuna.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Oficina de Deporte y Juventud, Senda Previene y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de actividades deportivas ejecutadas en el año t/ % de actividades deportivas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades deportivas ejecutadas en el año t / N° actividades deportivas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Acta de actividad 	<p>Los internos del recinto penitenciario de Gendarmería de la comuna de Castro hacen buen uso del tiempo libre.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 8 Fiscalizaciones a locales con patentes comerciales de Alcohol.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Senda-Previene, Seguridad Pública, Dirección de Gestión Económica y fiscalización) y Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de fiscalizaciones ejecutadas en el año t / % de fiscalizaciones planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de fiscalizaciones ejecutadas en el año t/ N° de fiscalizaciones planificada en el año t)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de fiscalización. 	<p>Los propietarios con patentes de alcoholes acatan ordenanzas municipales y normativas legales vigentes.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 10 establecimientos educacionales aplican el programa preparados de Senda-Previene, focalizado en alumnos, docentes, padres, asistentes, entre otros, a fin de generar sensibilización y dotando herramientas preventivas a la comunidad educativa.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Senda-previene y Seguridad Pública)</p>	<p>Enunciado: % de establecimientos educacionales intervenidos en el año t / % de establecimientos educacionales planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de establecimientos educacionales intervenidos en el año t / N° de establecimientos educacionales planificados en el año t)*100.</p> <p>Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de actividad 	<p>La comunidad educativa de la comuna de Castro, cuenta con herramientas reales e integrales para la prevención del consumo de alcohol y drogas.</p>

<p>COMPONENTE 4 Estrategia de la comuna de Castro para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Invitación de convocatoria. - Registro fotográfico. - Lista de asistencia. - Material audiovisual. - Flyers. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Los dirigentes sociales y demás vecinos y vecinas de la comuna de Castro adquieren herramientas en relación a una adecuada y sana convivencia comunitaria .</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Se realizarán 2 seminarios de formación de mediadores comunitarios, dirigido a Dirigentes Sociales.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Organizaciones Comunitarias y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de personas que asisten a los seminarios y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de convivencia comunitaria en el año t según lo planificado.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en los seminarios realizados en el año t / N° total de personas asistentes a los seminarios realizados en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Invitación de Convocatoria. - Registro fotográfico. - Lista de asistencia. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Los dirigentes sociales de la comuna de Castro adquieren herramientas relacionadas con la mediación de conflictos.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Se realizaran 2 campañas preventivas en barrios, a fin de promover la adecuada convivencia comunitaria, proporcionando algunos consejo que permitan fortalecer la vida en comunidad.</p> <p>Responsables: Carabineros y Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año t / % de campañas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de campañas ejecutadas en el año t / N° de campañas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p style="text-align: center;">44</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Flyers. 	<p>Los vecinos y vecinas de la comuna de Castro, conocen elementos claves para una adecuada convivencia comunitaria.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 Se realizaran 2 spot publicitario en radios locales, a fin de efectuar campañas de difusión para una adecuada convivencia comunitaria.</p> <p>Responsables: Carabineros y Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de spot publicitarios ejecutados en el año t / % de spot publicitarios planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de spot publicitarios ejecutados en el año t / N° de spot publicitarios planificados en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Material audiovisual. 	<p>Los vecinos y vecinas de la comuna de Castro, conocen elementos claves para una adecuada convivencia comunitaria.</p>
<p>COMPONENTE 5 Estrategia de la comuna de Castro implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Minuta de proyecto. 	<p>Los espacios públicos de la comuna de Castro son reparados y mejorados, permitiendo así aumentar la percepción de seguridad en los vecinos y vecinas.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 2 Postulaciones para proyectos de mejoramiento de espacios públicos, tales como; parques, miradores u otros.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (SECPLAN y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de proyectos postulados en el año t/ % de proyectos adjudicados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de proyectos postulados en el año t / N° proyectos adjudicados en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Minuta de proyecto. - Certificado de Postulación de Proyecto. 	<p>Los espacios públicos de la comuna de Castro son reparados y mejorados, permitiendo así aumentar la percepción de seguridad en los vecinos y vecinas.</p>

<p>ACTIVIDAD 2 4 reparaciones de alumbrado público , en calles, caminos, plazas, miradores u otros que se encuentren con luminarias en mal estado.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Dirección de Obras y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de luminarias reparadas en el año t/ % de luminarias reparadas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de luminarias reparadas en el año t / N° de luminarias reparadas planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico.</p>	<p>La existencia de mayor iluminación en los barrios, genera un aumento en la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas de Castro.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 4 Mejoramientos de caminos que se encuentren en mal estado, a fin de facilitar el acceso adecuado y seguro a los barrios.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Dirección de Obras y Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de caminos reparados en el año t/ % de caminos reparados planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de caminos reparados en el año t / N° de caminos reparados planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico.</p>	<p>Los vecinos y vecinas de la comuna de Castro cuentan con caminos que contribuyen a mejorar la percepción de seguridad de sus barrios.</p>

<p>COMPONENTE 6 Estrategia de la comuna de Castro implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas en el año t}) * 100.$</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Invitación de convocatoria. - Registro fotográfico. - Lista de asistencia. - Acta de actividad. - Encuesta de conocimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las agrupaciones sociales adquieren conocimientos para pesquisar, abordaje, denuncia en relación de VIF. 2. Padres, madres y/o adultos responsables de alumnos de establecimientos educacionales de la comuna de Castro, adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en la familia. 3. Vecinos y vecinas de la Comuna de Castro adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en la familia. 4. Las instituciones involucradas participan de forma activa en estrategias para la prevención de VIF.
<p>ACTIVIDAD 1 2 Charlas preventivas en agrupaciones sociales, para la pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro(Oficina de la Mujer y Seguridad Pública), Carabineros, Sernameg y Agrupación Mujeres Trabajando Por Mujeres.</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t/ % de charlas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Charlas ejecutadas en el año t} / N^{\circ} \text{ de charlas planificadas en el año t}) * 100.$</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico. - Lista de Asistencia. - Encuesta de conocimiento. 	<p>Las agrupaciones sociales adquieren conocimientos para pesquisar, abordaje, denuncia en relación de VIF.</p>

<p>ACTIVIDAD 2 4 Capacitación "Parentalidad Positiva" aplicada padres, madres o adultos responsables perteneciente a establecimientos educacionales, a fin de contribuir a un desarrollo adecuado del grupo familiar.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Senda-previene y Seguridad Pública)</p>	<p>Enunciado: % de personas que asisten a las capacitaciones y que incorporan adecuadamente nuevos conocimientos en materia de pesquisa, abordaje, denuncia y reparación de VIF en el año t según lo planificado.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de personas que incorporan adecuadamente los conocimientos impartidos en capacitaciones realizadas en el año t/ N° total de personas asistentes a las capacitaciones realizadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>-Lista de asistencia.</p> <p>-Registro fotográfico.</p> <p>-Encuesta de conocimiento.</p>	<p>Padres, madres y/o adultos responsables de alumnos de establecimientos educacionales de la comuna de Castro, adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en la familia.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 2 Charlas "Parentalidad Positiva" aplicada en padres, madres o adultos responsables de familias en diversas agrupaciones sociales, a fin de contribuir a un desarrollo adecuado del grupo familiar.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Senda-previene y Seguridad Pública)</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t/ % de charlas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de Charlas ejecutadas en el año t/ N° de charlas planificadas en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>- Registro fotográfico.</p> <p>- Lista de asistencia.</p>	<p>Vecinos y vecinas de la Comuna de Castro adquieren habilidades para desarrollar buenos tratos en la familia.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 2 Mesas de trabajo con actores involucrados vinculados a temáticas de VIF.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Oficina de la Mujer y Seguridad Pública)Sernameg, Agrupación Mujer trabajando por Mujer y Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de mesas de trabajo ejecutadas en el año t/ % de mesas de trabajo planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de mesas de trabajo ejecutadas en el año t/ N° de mesas de trabajo planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p style="text-align: center;">48</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <p>- Registro fotográfico.</p> <p>- Acta de actividad</p>	<p>Las instituciones involucradas participan de forma activa en estrategias para la prevención de VIF.</p>

<p>COMPONENTE 7 Estrategia de la comuna de Castro implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Interno llamadas recepcionadas. - Registro de libro de novedades. - Bitácora del vehículo. - Registro fotográfico. - Lista de asistencia. 	<p>La comuna de Castro cuenta con funcionarios municipales, que velan por el orden y seguridad pública de forma efectiva.</p> <p>Los vecinos y vecinas de la comuna de Castro cuentan con diversas herramientas para efectuar denuncias.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 100 Salidas de patrullaje preventivo con vehículo municipales, en sectores de alto riesgo delictual.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % rutas de patrullaje preventivo ejecutados en el año t / % de rutas de patrullaje preventivos planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de rutas de patrullaje preventivo ejecutados en el año t/ N° rutas de patrullaje preventivo planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bitácora del vehículo. 	<p>La comuna de Castro cuenta con vehículo municipal, que velan por el orden y seguridad pública de forma efectiva y preventiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Recepción 24/7 de llamados telefónicas a línea vecinal 1427, para solucionar requerimientos y denuncias en relación a la comisión del delito.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública).</p>	<p>Enunciado: % de llamadas recibidas en el año t / % de requerimientos resueltos en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de llamadas recibidas en el año t / N° de requerimientos resueltos a través de la CCTV en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Interno llamadas recepcionada. - Registro de libro de novedades. 	<p>La comunidad de Castro cuenta con una herramienta de apoyo, que coordina de forma eficiente la solución de los requerimientos que la población demanda en relación a la comisión de delitos e incivildades.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 4 charlas preventivas en diversas agrupaciones sociales, a fin de dar a conocer los canales de denuncia, tales como; 133 Carabineros, 600 4000101 Denuncia Seguro, 1427 Línea Vecinal Municipal, entre otros.</p>	<p>Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t/ % de charlas planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de Charlas ejecutadas en el año t/ N° de charlas planificadas en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Lista de asistencia. 	<p>Los vecinos y vecinas de la comuna de Castro conocen las diferentes formas de realizar una denuncia.</p>
<p>COMPONENTE 8 Estrategia de la comuna de Castro para la prevención del abuso sexual infantil.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de actividades ejecutadas en el año t / N° de actividades planificadas en el año t)*100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográficos. - Lista de asistencia. - Acta de actividades. 	<p>Los niños y niñas de la comuna de Castro, reciben a través de actividades lúdicas conocimientos respecto la prevención de abuso sexual infantil.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 4 Funciones de títeres en relación a la prevención del abuso sexual para niños y niñas, en juntas de vecinos, jardines infantiles y comunidad en general.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública), Corporación Municipal, Policía de Investigaciones (Brisexme).</p>	<p>Enunciado: % de funciones de títeres ejecutadas en el año t / % de funciones de títeres planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de funciones de títeres ejecutadas en el año t / N° de funciones de títeres planificadas en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográficos. - Lista de asistencia. 	<p>Los niños y niñas de la comuna de Castro, reciben a través de actividad lúdica conocimientos respecto la prevención de abuso sexual infantil.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 2 Talleres preventivos "El Semáforo Corporal", a fin de que niños y niñas identifiquen partes del cuerpo que pueden y no tocarse, aplicado en jardines infantiles, organizaciones comunitarias y comunidad en general.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública, Oficina de la Niñez, Dideco, etc), Corporación Municipal (OPD).</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t / % de talleres planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t / N° de talleres planificados en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<p style="text-align: center;">50</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográficos. - Acta de la actividad. 	<p>Los niños y niñas de la comuna de Castro, adquieren conocimiento de las partes del cuerpo, lo que permite que reconozcan las sensaciones de alerta que emite en cuerpo ante una situación de abuso sexual.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 2 Talleres preventivos "Secretos Buenos y Secretos Malos", a fin que los niños y niñas aprendan a identificar situaciones de riesgo en relación al abuso sexual infantil.</p> <p>Responsables: Municipalidad de Castro (Seguridad Pública, Oficina de la Niñez, Dideco, etc), Corporación Municipal (OPD).</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t / % de talleres planificados en el año t.</p> <p>Fórmula de Cálculo: (N° de talleres ejecutados en el año t / N° de talleres planificados en el año t) *100.</p> <p>Meta: 50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográficos. - Acta de la actividad. 	<p>Los niños y niñas de la comuna de Castro, cuentan con herramientas claves para la prevención del abuso sexual infantil.</p>
---	---	---	--

Actividad 2:	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 3:				X		X		X		X			
Componente 8:													
Actividad 1:		X		X			X			X			
Actividad 2:				X			X						
Actividad 3:		X								X			